

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

## D E A C T U A L I D A D

**PROVISION DE ESCUELAS.**—Hemos indicado ya nuestra opinión favorable a la descentralización de los actuales tres primeros turnos de provisión de Escuelas, y queremos dedicar unas palabras al turno general de traslado. Si en éste se dispusiera la descentralización, habría necesidad de limitar la facultad de los Maestros para solicitar en distintas provincias o se caería en la multiplicidad de los nombramientos. Ninguna de estas cosas nos parece aceptable, porque ambas son perturbadoras. Imaginemos que se impone la limitación, y que cada Maestro, en cada concurso, sólo pueda solicitar en una provincia. Sucederá que se dificultan los traslados de una manera extraordinaria. Hay muchos compañeros que desean, y con razón, trasladarse a capitales de provincia, para atender a la carrera de sus hijos. ¡Nada más natural ni más laudable! Ven que en una convocatoria se anuncian plazas en diez capitales distintas. ¿Han de resignarse a solicitar en una sola, comprometiendo la probabilidad de quedarse sin ninguna porque coincidan varios en pedir la misma? ¿Han de resignarse viendo que algunas de las otras las llevan quienes estén en condiciones de notoria inferioridad en servicios y preferencias? Nosotros creemos que esto no es admisible, y estamos seguros de que, si se llegara a ordenar tal cosa, se tardaría muy poco en protestar de ello y en pedir la derogación. En un caso parecido están los muchos compañeros de nuevo ingreso que son naturales del Mediodía y han sido destinados al Norte. ¿Se resignarían a pedir en una sola provincia cuando tienen ansias y hasta necesidades de trasladarse al Mediodía y a una cualquiera de sus provincias? Se escandalizan algunos de que haya Maestros y Maestras, de los últimamente nombrados, que pidan doscientas o más Escuelas, pero deben meditar los que se extrañan de ello, que esas peticiones obedecen, no a un capricho, sino a una necesidad de trasladarse, y que lo que ocurre a esos camaradas puede ocurrir, por diversas circunstancias, a cualquiera otro de los que se escandalizan. Se dirá que la descentralización puede reducirse y no llevar la provisión a todas las provincias, sino a los Rectorados. Aquí la limitación permitiría solicitar dentro del distrito, pero, en el fondo, habría las mismas dificultades. Por otra parte la distribución de provincias en distritos es arbitraria. Los hay con dos provincias (Murcia y Oviedo), otros con siete (Valladolid). Desde hace años el personal administrativo de las Secretarías universitarias no interviene para nada en asuntos de Primera enseñanza, y, sin ofensa alguna para el mismo, podemos afirmar que carece ahora de la especialización necesaria para la función que se le encomendaría. Además creemos que es insuficiente en número y habría que aumentarlo. ¿Y no sería más eficaz aumentarlo en una sección central? La descentralización a los Rectorados tendría más inconvenientes aún que en las provincias. Impondría limitaciones en solicitudes. Correría el peligro de retrasos parciales que perturbarían el servicio. Algunos Rectorados podrían despachar en poco tiempo, y otros, por el mayor volumen de las plazas y de los aspirantes, se retrasarían con desigualdades, que producirían pronto las protestas. Nada de esto nos parece aceptable. Nada de esto, además, está justificado, por el hecho de que el traslado actual tarde en resolverse. Varios compañeros han demostrado que el retraso es independientes del sistema, y hay que buscarlo en las personas.

**Más sobre las exacciones municipales.**—La Prensa de Jaén se ocupa estos días del reparto de exacciones municipales del pueblo de Cardrelejo. Por lo que se ve, los abusos van creciendo, cuando todos esperábamos que con el nuevo régimen se haría más justicia.

Dejando aparte otros datos del reparto, nos fijaremos en lo que le han puesto a un compañero con 3.000 pesetas de sueldo en el año 1932 y anteriores: En 1929 le impusieron 48,50 pesetas; en 1930, la misma; en 1931 bajaron a 35,68; en 1932 han saltado a 208,40, más del 6 por 100; lo mismo han impuesto a dos Maestros interinos, y a una compañera que disfrutó en ese año de 1932 el sueldo de 3.500 pesetas, la cuota de 216 pesetas.

Pues para este año en que han pasado a las 4.000 pesetas de sueldo se anuncia que la cuota será de unas 400 pesetas. ¡El 10 por 100!

¿Adónde vamos a parar con estos impuestos?

Las utilidades, la mejora de pasivos, el descuento de huérfanos, el de habilitación y estos municipales... ¡Todo cae sobre el pobre sueldo del Maestro!

¿Cuándo se decidirán las autoridades a reglamentar los repartos municipales fijando el 1 por 100, como máximo, para todos los funcionarios que no tienen otros ingresos que el sueldo del Estado? ¡Sería de estricta justicia!

**Los cursillistas de 1928.**—Nos dicen que cerca de un millar de ellos están colocados interinamente en Escuelas que se van a proveer definitivamente en el concurso que está en tramitación, y si éste se resuelve, como parece, en días antes de vacaciones caniculares, esos compañeros quedarán cesantes y sin posibilidad de ser nombrados en dos meses.

Este es un daño que alcanzará a muchos interinos y valía la pena de

procurar evitarlo, porque creemos que hay medios de hacerlo.

Aunque ya hemos tratado de ello, insistimos por la justicia del asunto y porque nos lo piden algunos suscriptores.

**El censo de población.** — Según nuestras noticias, está ya terminado y revisado el censo de 1930 y hasta publicado en resumen por Ayuntamientos.

No debe, por tanto, haber la menor dificultad en consignar ese censo en los anuncios de plazas vacantes para el concurso que ha de anunciarse en breve, según dicen las noticias oficiosas.

Las variaciones ocurridas en los diez últimos años son muy importantes, y, en consecuencia, seguir usando el censo trasnochado de 1920 contribuye a verdaderos engaños de los aspirantes.

**Los Cursillos de información cultural.**—Doña Nila Luengo, de Suanes (Santander), nos remite un interesante y bonito artículo encomiástico de la labor realizada en el Cursillo de aquella provincia para cuarenta Maestros y Maestras, y describe muy bien y con detalle las excursiones hechas, las visitas a las cuevas de Altamira, a Santillana, a la Casa de Salud de Valdecilla, etc.

—Doña Gregoria Cantero Castañeda, de San Cebrián de Mazote (Valladolid), nos envía otro artículo en el mismo sentido, elogioso para todos los que han tomado parte en el Cursillo, y también relata las visitas a la Confederación Hidrográfica del Duero, la Granja agrícola, la Electra, la Universidad, etc., etc.

Con el mayor gusto consignamos estos testimonios favorables a los Cursillos, lamentando no poder insertar íntegros los artículos que se nos remiten, aunque los agradecemos sinceramente.

**Fiesta de fin de curso.**—La Institución del Divino Maestro, fundación del doctor Eijo y Garay, Obispo de Madrid-Alcalá, ha celebrado la fiesta de fin de curso en honor de la cuarta promoción de Maestros que en ella han cursado sus estudios.

El ilustrísimo señor Vicario de la diócesis, doctor Morán, celebró la Misa de comunión, en la cual recibieron el Pan de los Angeles los nuevos

Maestros y sus compañeros de internado, así como los niños de las Escuelas primarias que sostiene la referida Institución, muchos de los cuales se acercaban por vez primera a la Sagrada Mesa.

En la fiesta de la tarde pronunció una elocuente plática el señor Vázquez Camarasa.

Ultimamente, y bajo la presidencia de don Isidro Almazán, Director del grupo escolar "Menéndez Pelayo", se celebró la velada en honor de los nuevos Maestros, pronunciando discursos de despedida los alumnos señores Pradal y Coba.

En nombre de los nuevos Maestros hablaron los señores Sudupe y Rodríguez, a los que contestó el señor Cano, recibéndolos entre los antiguos alumnos.

Finalmente, el señor Almazán hizo resaltar la transcendental labor que viene realizando la Institución fundada por el doctor Eijo, al cual deben recordar con cariño cuantos en la misma se formaron, dedicando frases de elogio al "Boletín" que en ella se publica, y terminó alentando a los nuevos Maestros a que, fieles a su ideal, no desmayen un momento, teniendo siempre por modelo al santo y sabio don Andrés Manjón, gloria de la Pedagogía española.

**Concurso de traslado.**—Insertamos en otro lugar la segunda tanda de nombramientos provisionales del grupo C y de los A y B que tenían pedidas plazas de la serie. En total, la propuesta comprende 201 Maestros y 182 Maestras. Como se ve, en la propuesta hay muchos condicionales por ser consortes. Estos podrán hacer reclamación ahora en el plazo de quince días si se ha publicado también la propuesta de su consorte o si se ve que no le ha correspondido plaza a ella. Cuando esté pendiente todavía de nombramiento provisional el consorte o la consorte, no es aplicable el plazo hasta esa última publicación. No deben, pues, pasar alarma ante el hecho de no hallarse con los datos necesarios para resolver. Para los demás el plazo de quince días se cuenta desde la publicación correspondiente. Para los que insertamos hoy (no siendo condicionales) esos quince días terminan el 14 de junio actual.

—Nos siguen preguntando si se admitirán renunciaciones. Sobre ello hay dudas y resistencias justificadas. Se dice

que está concedida alguna, pero no lo hemos podido comprobar, ni lo aseguramos. En estos momentos de dudas, creemos que quienes tengan motivos verdaderamente serios para renunciar pueden hacerlo en instancia razonada al Director de Primera enseñanza, sin que nosotros podamos anticipar si serán admitidas o denegadas. Es cuanto podemos decir.

—Se van cumpliendo nuestros pronósticos de que aun se tardaría en terminar esa propuesta. Falta aún bastante, pues los últimos que figuran en ella son de los ingresados en 1927 y hay muchísimos de fechas posteriores que han solicitado. De todas suertes se ve que los nombramientos marchan, y esto es un consuelo para los que esperan. Era peor el silencio anterior.

—Nuestro compañero don Simón Víctor de Paz, nos comunica que fué nombrado por tercer turno para una Escuela de Santa María del Berrocal (Avila), de la cual toma posesión, y ahora se ve propuesto para una auxiliaría de Piedrahita, de la cual se apresura a renunciar, y en consecuencia deberá recaer en otro aspirante.

## Asociaciones de Maestros

**Valencia.**—Sección de socorros. Durante el corriente mes han sido baja en la misma, por defunción, don José Abella Martínez, jubilado, y don Matías Vila Saurina, de Torre Cerdá. El donativo que reglamentariamente les correspondía a las personas designadas por figurar en las cuotas de una a cinco pesetas, respectivamente, ha sido ya satisfecho.

En igual tiempo han sido alta en la cuota de cinco pesetas: Don Federico Veintimilla Sánchez, de Lugar Nuevo de la Corona; doña Teresa Cortés Lorda, esposa de don José Ruiz, de Benetúser; don Enrique Sanchis Asensi, de Masanasa, y su esposa doña Pilar Moliner Miñana.

El número de asociados es de 546 y el socorro de 2.979 pesetas en la cuota de diez y 2.614 en la de cinco.

Valencia, 22 de mayo de 1933.—El Secretario, **Román Calabuig**.—El Tesorero, **Casto J. Nebot**.—V.º B.º: el Presidente, **Martínez Martí**.

**El Escorial.** — La Asociación de Maestros de San Lorenzo de El Escorial se reunirá en Junta general ex-

traordinaria el día 4 del próximo junio (domingo), a las tres de la tarde, en primera convocatoria, y a las tres y media en segunda, en las Escuelas nacionales del Barrio de la Estación de Collado Villalba, para tratar en definitiva del incidente de nuestros compañeros Maestros de El Escorial y el Alcalde de dicha localidad.

Como también dar cuenta de la organización de la Semana Pedagógica y ultimar algunos detalles.

Se recomienda la asistencia de los asociados, por tratarse de asuntos de gran interés.—**La Directiva.**

Torreloanes.

## Ecós del Magisterio

**A los cursillistas eliminados.**—Doña María Buil, de Tromos (Huesca), nos envía artículo adhiriéndose a la petición de que sean colocados en propiedad los eliminados en el tercer ejercicio y opina que conviene gestionar el asunto personalmente, cerca de las autoridades, en lugar de las súplicas por escrito.

**Sobre el futuro concurso.**—Para facilitar la resolución someto a examen lo siguiente:

Primera propuesta.—Anuncio inmediato de todas las plazas vacantes hasta 1.º de junio.

Publicación de la convocatoria el día que se declaren definitivos los últimos nombramientos en tramitación, para que puedan tomar parte todos los que no consigan plaza.

Supresión de las fichas.

Exigir los tres años de permanencia para solicitar.

Resolución por grupos.

Reglas claras y terminantes sobre preferencias y turnos para evitar reclamaciones.

Segunda propuesta.—En las condiciones indicadas anteriormente que lo resuelvan las Secciones administrativas.

Prohibición de solicitar en más de una provincia.

Esta última condición parecerá a muchos una limitación inadmisibles; sin embargo, no es así, por tratarse de un concurso tan numeroso que casi todos conseguirán alguna de las plazas que deseen, y si alguno no ve satisfechas sus aspiraciones, tendrá la seguridad de obtener después una de las 7.000 Escuelas que han de crear-

## POR LA REGENERACION DEL CAMPESINO

### EL BANCO NACIONAL AGRICOLA

Sobre la marcha de estos un poco dislocados extractos de iniciación en materias cooperativistas intercalamos hoy, a modo de inciso, estas elementalidades, previendo posibles errores.

La creación del Banco Nacional Agrícola está anunciada como cosa del presente momento, y los españoles, que somos un poco cándidos y un mucho confiados en cuanto al maná del ¡Estado\* y ¡el Gobierno!, ya estamos preparados para recibir en el campo, con arcos de triunfo, a nuestro deseado abuelo. El chasco va a ser morrocotudo, porque en vez de un anciano bonachón, muy lince para remediar calamidades, sin que ni el aire se entere, nos vamos a tropezar con un jovencito elegante, "un pollo bien", muy miope, que no va a ver más que los bultos enormes—y aun le han de parecer miniaturas—, desaborido, agrio, tacaño y más interesado que el tío Pepón el usurero.

Vamos a estudiar las tripas del Banco Nacional Agrario, no su técnica; ésta no está al alcance—ni me interesa—de un Maestro de aldea.

La mayoría de las ideas son estomacales, y no pueden ser sostenidas por otra cosa; el corazón las alimenta y el cerebro las dirige: los romanticismos del dinerazo no son más que engaña bobos.

El Banco Nacional Agrario, como otro Banco cualquiera, no ha de ser, ni más ni menos, que la tienda de la esquina. La tienda adquiere y vende patatas. El Banco adquiere y presta billetes. Ni el tendero (!) hace las patatas, ni el Banco (!) hace los billetes.

El tendero compra las patatas al cultivador por el precio más bajo que puede y las vende al consumidor lo más caras que puede. ¡Cuántas veces el comprador-consumidor es el mismo que las cultivó!

El Banco adquiere dinero pagando por él el menor tanto por ciento que le es posible, y presta—en mil disfrazadas formas—por el tanto por ciento más alto que le pueda sacar al que se lo tome. Y algo parecido les sucede a los clientes del Banco que a los de la tienda.

El tendero puso su industria para que le sirviera a él, no para servir a los parroquianos. Los accionistas del Banco, lo mismito que el tendero.

Eso, sí; las hijas del tendero y las de los accionistas del Banco gastan sombrero, y toda la familia de unos y otros traficantes pueden permitirse montar en automóvil de su propiedad. Muchos clientes del Banco y todos los de la tienda no pueden montar ni en burro.

Es muy diferente la indumentaria del que trafica en la compra venta de mulas viejas, que el que emplea el que tiene por oficio comprar y vender automóviles nuevos. ¡¡La indumentaria del "compra-vendedor" de billetes del Banco!!

Y esa es la fastuosidad y ostentación de los edificios bancarios: su traje.

El vendedor de mulas "robó" a un desgraciado veinticinco duros. El vendedor de automóviles sacó "honradamente" lo que pudo de su mercancía, y el Banco ni hablar: "propulsa el

ca; ésta no está al alcance—ni me interesa—de un Maestro de aldea.

La mayoría de las ideas son estomacales, y no pueden ser sostenidas por otra cosa; el corazón las alimenta y el cerebro las dirige: los romanticismos del dinerazo no son más que engaña bobos.

El Banco Nacional Agrario, como otro Banco cualquiera, no ha de ser, ni más ni menos, que la tienda de la esquina. La tienda adquiere y vende patatas. El Banco adquiere y presta billetes. Ni el tendero (!) hace las patatas, ni el Banco (!) hace los billetes.

El tendero compra las patatas al cultivador por el precio más bajo que puede y las vende al consumidor lo más caras que puede. ¡Cuántas veces el comprador-consumidor es el mismo que las cultivó!

El Banco adquiere dinero pagando por él el menor tanto por ciento que le es posible, y presta—en mil disfrazadas formas—por el tanto por ciento más alto que le pueda sacar al que se lo tome. Y algo parecido les sucede a los clientes del Banco que a los de la tienda.

El tendero puso su industria para que le sirviera a él, no para servir a los parroquianos. Los accionistas del Banco, lo mismito que el tendero.

Eso, sí; las hijas del tendero y las de los accionistas del Banco gastan sombrero, y toda la familia de unos y otros traficantes pueden permitirse montar en automóvil de su propiedad. Muchos clientes del Banco y todos los de la tienda no pueden montar ni en burro.

Es muy diferente la indumentaria del que trafica en la compra venta de mulas viejas, que el que emplea el que tiene por oficio comprar y vender automóviles nuevos. ¡¡La indumentaria del "compra-vendedor" de billetes del Banco!!

Y esa es la fastuosidad y ostentación de los edificios bancarios: su traje.

El vendedor de mulas "robó" a un desgraciado veinticinco duros. El vendedor de automóviles sacó "honradamente" lo que pudo de su mercancía, y el Banco ni hablar: "propulsa el

### Más sobre el concurso de traslado.

Después de un período de tiempo que bate el "record" de permanencia de los concursos en el Ministerio, y cuando ya creíamos que las fichas se habían "fosilizado", el carro administrativo va aligerando su carga, apareciendo los nombramientos provisionales con intermitencias, que de seguir esa marcha en los definitivos podría perjudicar a los nombrados en este concurso pertenecientes a las categorías últimas. Los de los grupos A, B, C y acaso los primeros del D tomarán posesión uno, dos... meses antes, y esto, ¿no postergaría para sucesivos concursos a muchos compañeros?—

**V. HERNANDEZ.**

## S E C C I O N O F I C I A L

progreso, la civilización, el bienestar..."

Claro que le asiste una buena intención de favorecer la Agricultura a quien intenta crear el Banco Nacional Agrícola, y eso es algo. Pero creemos que ha de ser poco eficaz tal organismo. Poco nos cuesta, y lo que cuesta poco aun vale menos.

¿Quién ha de financiar al Banco?

¿La Banca privada? ¿Las Cajas de ahorro? ¿El Estado? La Banca privada no se ha constituido para favorecer a un Banco por muy útil que a la nación sea; se constituyó para lucrarse ella. El campo es para ella el más saneado negocio; ya con fabricación, maquinismo, acaparamiento, etcétera, y no va a dar ella el dinero para comprar la sogá con que después la han de ahorcar.

"Le ha de sudar el cogote" al Ministro de Agricultura—sea quien sea—para crear un Banco digno del agro. Claro que un mendrugillo de pan se le da a un pobre y también a un perro: quizá haya un mendrugillo para la Agricultura. Pero, ¿qué es eso de dar? A la Agricultura le basta con que no le quiten.

A las Cajas de ahorro las tiene el Estado como a sus mejores prestamistas. También el Estado anda a la "orza". Y el que vive de prestado, ¿a quién podrá dar con larguezas?

El Estado es más pobre que la aldea. Porque si los dos están arruinados, la aldea es trabajadora y económica, y con que no le quiten le basta. El Estado no tiene las virtudes de la aldea; en cambio, quizá proporcionalmente aun sea mayor el número de leñadores que van a hacer leña a sus ramas.

Sin embargo, supongamos ya el Banco hecho: un Banco más; una burocracia más y una máquina más que va a operar por el campo, y como no lo conoce, va a beneficiar al que no lo necesita o al que lo necesita menos.

Y no puede ser otra cosa: los verdaderamente necesitados y los más merecedores de que se les auxilie, no los conoce el Banco. Les obligaría a unirse—y ellos no lo harían—para que se garantizasen recíprocamente; pero el caso es éste: que una vez unidos se bastan a sí mismos y ya no necesitan el Banco.

Supongamos una gran liberalidad, una lluvia de dinero por todo el campo—esto no es posible—; sería una momentánea inundación, con su corte

## INDICE DE LA "GACETA"

Día 28 mayo.—Decreto aprobando el Reglamento de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, redactado por el Comité ejecutivo de la misma.

Otro nombrando presidente del Consejo Nacional de Cultura a don Teófilo Hernando y Ortega.

Otros ídem vocales del Consejo Nacional de Cultura, con destino a las Secciones que se indican, a los señores que se mencionan.

Orden disponiendo asciendan en corrida de escalas a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los Maestros y Maestras del primer escalafón que se mencionan.

Otra fijando hasta el día 15 del próximo julio el plazo para exposición y fallo del Jurado en la Exposición del Concurso nacional de Cultura.

Otra declarando dudas relativas a la orden de este Ministerio sobre compensación del tabajo efectuado en horas extraordinarias.

Dirección general de Primera enseñanza.—Señalando el día 28 de junio próximo para la segunda subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta con destino a Escuelas graduadas de Alora (Málaga).

Resolviendo, con carácter general, que los Maestros y Maestras que se encuentren actualmente realizando pruebas para su pase al primer Escalafón, continúen en sus actuales Escuelas hasta la terminación de dichas pruebas.

## BOLETIN OFICIAL

Número 54; 9 de mayo de 1933.

Licencias.—Se conceden, para hacer un viaje por España y el Extranjero, a don José A. Onieva y a don Francisco Ibáñez Córdoba, Inspectores de Oviedo; a doña Consolación Ibieta, de Mieres; a doña Amparo Niembro, de Arlós; a doña Concepción Sánchez Riva, de Quintes; a don Fernando Zabala Domínguez, de Sama de Langreo; a don Baldomero Alvarez Méndez, de Ro-

de perturbaciones, y como no existen órganos para retener el metal, a los ocho días ya estaba el dinero en el Banco otra vez; del mismo modo que por no tener órganos que retengan el agua de las nubes, a los ocho días de caer está otra vez en el mar.

Otro día estudiaremos el mecanismo del Banco Cooperativo Rural. No es cuestión de nombres—¡esto qué más da!—, es de órganos y medios económicos.

Un Maestro de aldea

ces; a don Demetrio Ruiz López, Maestro de Panes, y a don José Albuérne Mariño.

Número 56; 13 de mayo de 1933.

Casa-habitación.—Se desestima la instancia del Alcalde de Vilanant (Gerona), que solicita que los Maestros nacionales de dicha localidad, don Pedro Peiferrer y doña Dolores Viñas, desalojen la casa que habitan.

—Se obliga al Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria) a continuar pagando a los Maestros cónyuges don Casto Paniagua y doña Isidra Trillo, de dicha localidad, la cantidad de 420 pesetas, por ser la cantidad que se precisa para obtener una vivienda en las condiciones que la higiene reclama.

—Se recuerda al Ayuntamiento de Bedmar (Jaén) la obligación que tiene de satisfacer puntualmente las indemnizaciones por casa a los Maestros de dicho Municipio.

—En virtud de la petición hecha por doña Elisa González, Maestra de Torrelavega (Santander), se acuerda indicar al mencionado Ayuntamiento la necesidad de proporcionarle casa decente y capaz, y que, en el caso de no poder hacerlo, se le dé consignación análoga a la que por dicho concepto reciben los demás Maestros.

—Se acuerda reclamar al Ayuntamiento de Trigueros (Huelva) para que dé casa decente y capaz a don Manuel Fernández Garrido, Maestro de dicha localidad.

Cursos de perfeccionamiento.—Se conceden subvenciones para celebrar Semanas pedagógicas a don Hermógenes Palacios, Presidente de la Asociación de Maestros nacionales de Guipúzcoa; a don Firmo Acosta, para la de Barco de Avila; a don Rafael Martínez López, para la de San Lorenzo de El Escorial (Madrid); a don Angel Luengo Encinas, para la de Salamanca; a don Victor López, Presidente de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, en Ciudad Real; a don Emilio González Sánchez, para la de Huelva; a don Jesús Abad Clavero, para la de Huesca; a don Quiliano Blanco Hernández para la de Burgo de Osma; a don Alfonso Ríos Mateos, para la de Murcia; a don Juan Espinal, para la de Teruel; a don Manuel Hernández, para la de Palencia; a don Pablo Otero Sastre, para la de Alicante, y a don Manuel Hernández Prado, para la de Oviedo.

Viajes de enseñanza.—Se conceden subvenciones para viajes pedagógicos de niños: a don Belisario Hernández Roldán, Maestro de Aldeaseca (Avila); a don Alfonso Ríos Mateos, Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio primario de Murcia, y a doña Vic-

toría Zárate Zurita, Profesora del grupo escolar Tomás Bretón, de Madrid.

**Número 57, 16 de mayo de 1933.**

**Excedencias.**—Se concede por más de un año y menos de dos, a doña Saturnina Esperanza Oteiza, Maestra de Fuenllano (Ciudad Real); se concede la ilimitada, por servir Escuela de Patronato, a don Pedro Francés Liqueste, Maestro excedente de Pujato (Santander).

**Escuelas fundacionales.**—Se desestima la petición de don Luis Nogueras Vila, Secretario de la Junta de Gobierno de la Casa de Caridad de Barcelona, que solicita la aprobación de nombramiento de Maestro a favor de don Ramón Mora, por no proceder el mencionado Maestro de Escuelas nacionales.

—Por la misma razón se deniega la proposición de nombramiento de Maestro de la Escuela de Patronato de Villanueva de Mena (Burgos).

**Asuntos generales.**—Se resuelve, merced a la petición de varios Maestros y Maestras, que los que sirven en barrios o anejos incluidos en el censo de una población, se les considere como Maestros de la misma capital, para efectos de la casa-habitación.

**Número 59; 20 de mayo de 1933.**

**Excedencias.**—Se conceden, por más de un año y menos de dos, a doña Antonia González Zabala, Maestra de Mirones (Santander); se concede la ilimitada a don Eladio Jadraque Criado, Maestro de Cela-Otero del Rey (Orense).

**Premios.**—Se concede gracias, de Orden ministerial, a don Valeriano Fuentes Rodríguez, Maestro de San Román de la Vega (León).

**Castigos.**—Se impone a don Antonio Cibreiro la pena de separación del servicio durante un año, con pérdida de la Escuela que regenta.

—Se desestima la petición de don José Rodríguez García, Maestro de Cazalla de la Sierra (Sevilla), que solicita acogerse a los beneficios que sobre haberes dispone la Ley de enero de 1932, a los funcionarios suspendidos por la Dictadura.

—Se declaran incursos en el artículo 171 de la ley de 1857, a doña Eufemia Alcón Manzano, Maestra de Casas del Castañar (Cáceres), y a doña Ascensión Laguna Costalago, Maestra de Ardanaz (Navarra).

**Dispensas de defecto físico.**—Se desestima la petición de dispensa de defecto físico a don Antonio Cipriano Hernández Barreiro, pues está imposibilitado para realizar los ejercicios manuales y corporales.

**Licencias.**—Se conceden tres meses para asuntos propios, a don Crispulo Castellanos Fernández, Maestro de

Drados (Orense); a don Idefonso Rodríguez Paz, Maestro de Fuencarral (Madrid); a doña Enriqueta Romero de Arcos, Maestra de La Mata (Toledo); a doña María del Pilar García Irigoyen, Maestra de Navalcán (Toledo), y a don Aurelio Gómez Martín, Maestro de Abeledo Curtius (Coruña), para presentar la Memoria de fin de carrera.

**Jubilaciones.**—Se conceden, por edad, a doña Dalmacia Concepción Pérez Díaz, Maestra de Buenaventura (Toledo); a doña María Estrella López Sánchez, Maestra de Espeluy (Jaén); a doña Romualda Lázaro Camarero, Maestra de Inoges (Zaragoza); a don Juan Gutiérrez Cañas, Maestro de Santa Olaja y Castrillo (León), y a don Emilio Iranzo Tomás, Maestro de Sécinta (Zamora).

—Por imposibilidad física, a doña Demetria Alba Quevedo, Maestra de Castrillo de Onielo (Palencia), y a doña Rosa Felipa Garrote Coscarrón, Maestra de Vecilla de Transeoste (Zamora). Por cumplir la edad reglamentaria, a doña María Filomena Huerta de Juan, Maestra de Salas de los Infantes (Bugos); a don Juan Antonio Santos González, Maestro de Alberguería de Argañán (Salamanca); a doña Angeles de Gatica y Rumazo, Maestra de Madrid; a don Julio Estecha y Moya, Maestro de Guadalajara. Por tener más de cuarenta años de servicios en la enseñanza, a doña Emilia Lucila Raimúndez Díaz, Maestra de Allariz (Orense), y a doña María del Camino Ortiz, Maestra de Santes-teban (Navarra).

**Sustituciones.**—Se conceden, por imposibilidad física, a doña Victoria Toloza Arizmendi, Maestra de Villafranca de Oria (Guipúzcoa); se desestima la petición de sustitución física solicitada por don Ricardo Montaner Cebrián, Maestro de Sarsamacuello (Huesca).

**Asuntos generales.**—Se concede a doña María Dolores Barrachina, Maestra de Masías de Parrala (Castellón), autorización para continuar en el servicio activo de la enseñanza, hasta cumplir los veinte años de servicios abonables para la jubilación.

**24 mayo.—D. Construcción de Escuelas**

Se aprueba el proyecto para la construcción en La Escala (Gerona) de una Escuela graduada, de cuatro secciones para niños y otras tantas para niñas, por un presupuesto de contrata de 17.237 pesetas de las que abonará el Estado 131.896 pesetas. ("Gaceta" 26 de mayo.)

**26 de mayo.—Decretos. Nombrando Presidente y Vocales en el Consejo de Cultura.**

Se nombra Presidente del Consejo de

Cultura Nacional a don Teófilo Hernando Ortega.

Se nombran Vocales en el Consejo Nacional de Cultura, con destino a la Sección primera, a don Pablo Cortés Faure, Profesor de Escuela Normal; a don Vicente Walls Inglés, Inspector de Primera Enseñanza, y a don Ernesto Winter Blanco, Ingeniero; y con destino a la Sección segunda, a don Ricardo Vinós y Santos, Profesor de la Escuela Superior del Trabajo; de la Sección tercera, a don Pedro Urbano González de la Calle, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid; don Galo Sánchez y Sánchez, catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad de Madrid; a don Agustín Cañizo y García, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid; a don José Martínez Roca, Profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, y a don Enrique Moles Ormella, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid. ("Gaceta" 28 de mayo de 1933.)

**27 mayo.—O. D. Los Maestros del segundo Escalafón nombrados para otra Escuela podrán retrasar el traslado hasta el final de sus pruebas.**

Vistas las numerosas instancias elevadas a esta Dirección por Maestros y Maestras que, al amparo de lo preceptuado en el Decreto de 14 de enero último y pertenecientes al segundo Escalafón, se encuentran actualmente realizando pruebas para su pase al primero, en súplica de que, por haberles sido adjudicada Escuela en el actual concurso general de traslado, se les autorice para continuar realizando las referidas pruebas.

Esta Dirección general ha tenido a bien resolver con carácter general que los Maestros y Maestras que se encuentren en las expresadas circunstancias continúen en las Escuelas que actualmente desempeñan hasta la terminación de las pruebas que se hallan realizando para el indicado fin. («Gaceta» 28 mayo.)

**27 mayo.—O. D. Extravío de título.**

Se anuncia el extravío del título de Maestra de Primera enseñanza de doña María del Amparo Sanz García. ("Gaceta" 29 de mayo de 1933.)

**29 mayo.—O. Concurso general de traslado.**

Maestros de los grupos C, A y B, p Escuelas de las series C, A y B.

Continuación de los nombramientos publicados en la "Gaceta" de 23 de mayo de 1933:

Don Vicente Mercado Horta.—Gru-

po C; antigüedad, 1 de enero de 1924; Escuela que sirve, Orotava (Tenerife). Escuela que se le adjudica, Tenerife, barrio del Cabo, Sección graduada número 2, serie A.

Don Norberto Hervás Pujol.—Grupo C, 16 de abril de 1924, Fortaleny (Valencia). Sueca (Valencia), Sección graduada, serie A.

Don Bernardino Lite Esteban.—Grupo C, 29 de abril de 1924, Capmany (Gerona). Olot, Sección graduada. (Condicional consorte.)

Don Tomás Martín Fuente.—Grupo C, 10 de julio de 1924, Mirabeche (Burgos). La Vellés (Salamanca), unitaria número 2, serie A.

Don Jesús García González.—Grupo C, 15 de septiembre de 1924, número 7.578, Castrojeriz (Burgos). Miranda de Ebro (Burgos), Sección graduada "Aquende", serie B.

Don Eladio Carbajo García.—Grupo C, 15 de septiembre de 1924, 7.591, Higuera la Real (Badajoz). Encinasola (Huelva), unitaria número 3, serie A. (Condicional consorte.)

Don José Manzano Garias.—Grupo C, 15 de septiembre de 1924, 7.709, Valencia del Ventoso (Badajoz). Cabeza de Vaca (Badajoz), serie A.

Don Sebastián García Carrasco.—Grupo C, 15 de septiembre de 1924, 7.739, Bienvenida (Badajoz). Alange (Badajoz), serie A.

Don Eulogio Fernández Ferreiro.—Grupo C, 27 de septiembre de 1924, Miranda (Lugo). Nete (Lugo), mixta, segundo Escalafón.

Don Ramón Almazán Garcés.—Grupo C, 1.º de noviembre de 1924, Fitero (Navarra). Alfaro (Logroño), Sección graduada número 3, serie A.

Don José Ramón Sanfíz Lage.—Grupo C, 15 de noviembre de 1924, 3.509, Meda (Lugo). Santa Comba de Oirizón (Lugo).

Don Victorio Sánchez Parra.—Grupo C, 15 de noviembre de 1924, 4.681, Pedernoso (Cuenca). Peligros (Granada), unitaria número 2, serie A.

Don Jesús Veiga Amedo.—Grupo C, 15 de noviembre de 1924, 5.090, Bagueixos (Lugo). Ceuta (Cádiz), unitaria número 21, serie C.

Don Alberto Prieto Canseco.—Grupo C, 15 de noviembre de 1924, 5.464, Villalobos (Zamora). Antequera (Málaga), serie C.

Don Angel Manuel Mena y Mena.—Grupo C, 15 de noviembre de 1924, 6.138, El Provencio (Cuenca). Alcoy (Alicante), Sección graduada número 2, serie A.

Don José María Puyuelo Sipan.—Grupo C, 15 de noviembre de 1924, 6.584, Castejón de Valdejasa (Zaragoza). Ayerbe (Huesca), unitaria, serie A.

Don Juan Francisco Berlanga López.

Grupo C, 15 de noviembre de 1924, 6.819, Minglanilla (Cuenca). Campillo de Altobuey (Cuenca), serie A.

a,015PF, R3: (1:uoa.r uL,2 ñodrf dñfg

Don Rogelio Pérez González.—Grupo C, 15 de noviembre de 1924, 7.027, Renza (Pontevedra). Villagarcía de Arosa (Pontevedra), serie C.

Don Clemente Alcubierre Gazol.—Grupo C, 15 de noviembre de 1924, 7.125, Osso de Cinca (Huesca). Barbastro (Huesca), unitaria, serie A.

Don Miguel Aymami Riqué.—Grupo C, 15 de noviembre de 1924, 7.218, Salomó (Tarragona). S. Quirico de Tarrasa (Barcelona), unitaria, serie A.

Don Pedro Marín Oñate.—Grupo C, 15 de noviembre de 1924, 7.623, Ojos (Murcia). Blanca (Murcia), unitaria número 3, serie A.

Don Modesto Benavides Peña.—Grupo C, 15 de enero de 1925, Romilla (Granada). Loja (Granada), Sección graduada, número 2, serie C.

Don Antonio Rodeja Molas.—Grupo C, 1.º de marzo de 1925, Castellfullit de la Roca (Gerona). Olot (Gerona), serie A.

Don Ramón Piró Bellet.—Grupo C, 14 de abril de 1925, Santa María de Oló (Barcelona). Viladecans (Barcelona), serie A, número 7.312. (Condicional consorte.)

Don Antonio López y López.—Grupo C, 14 de abril de 1925, 7.780, Rea de Cruz (Lugo). Pastoriza (Lugo), unitaria, serie A.

Don Salvador Escarré Batet.—Grupo C, 14 de abril de 1925, 7.926, Cabra (Tarragona). Valls (Tarragona), unitaria, serie B.

Don Francisco Catalán Macián.—Grupo C, 14 de abril de 1925, 7.987, Alfonteguilla (Castellón). Benicarló (Castellón), Sección graduada, serie A.

Don Pedro Huidobro Torres.—Grupo C, 14 de abril de 1925, 8.065, Zarratón (Logroño). Sestao (Vizcaya), Sección graduada, serie B.

Don Celso Baratta Ogea.—Grupo C, 15 de abril de 1925, Berredo (Orense). Zainza-Taboleta (Orense), mixta, serie B, 7.875.

Don Francisco Arroyo Delgado.—Grupo C, 7.891, 15 de abril de 1925, Montánchez (Cáceres). La Línea de la Concepción (Cádiz), serie C. (Condicional consorte.)

Don Félix Rubio Merino.—Grupo C, 15 de abril de 1925, 8.075, Villacid de Campos (Valladolid). Castro-Urdiales (Santander), Sección graduada número 2, serie B. (Condicional consortes.)

Don Ricardo Díaz de Rábago y Canet.—Grupo C, 16 de abril de 1925, 7.757, Santa Bárbara (Tarragona). Algemés (Valencia), unitaria número 3, serie C.

Don Eduardo Salinas Meca.—Grupo C, 16 de abril de 1925, Abanilla (Mur-

cia). Torreagüera (Murcia), unitaria número 2, 8.004, serie A.

Don Jaime Morera Puigdemivol.—Grupo C, 17 de abril de 1925, Vilovi del Panadés (Barcelona). Palansolitar (Barcelona), unitaria, serie A, 7.787.

Don Serafin Bernal Sánchez.—Grupo C, 17 de abril de 1925, 7.992, Vilvestre (Salamanca). Santoña (Santander), Sección graduada, serie A. (Condicional consorte.)

Don José López Fernández.—Grupo C, 20 de abril de 1925, Hondón de las Nieves (Alicante). Novelda (Alicante), Sección graduada, serie C.

Don Manuel Torres Martínez.—Grupo C, 21 de abril de 1925, Oya-Vigo (Pontevedra). Banda del Río Marín (Pontevedra), unitaria, serie A.

Don Fernando Calvo de la Fuente.—Grupo C, 24 de abril de 1925, 7.844, Jimena de la Frontera (Cádiz). Algeciras (Cádiz), unitaria número 6, serie C. (Condicional consortes.)

Don Enrique Aguilar García.—Grupo C, 24 de abril de 1925, 8.176, Vall d'Alba (Castellón). Benifalló (Valencia), unitaria número 2, serie A.

Don Francisco Valderrama Fernández.—Grupo C, 27 de abril de 1925, 8.167, Francelos (Orense). Redondela (Pontevedra), Sección graduada, serie A.

Don Agustín Izquierdo Villagrasa.—Grupo C, 27 de abril de 1925, 8.236, Linares de Mora (Teruel). Alcora (Castellón), serie A.

Don Joaquín Tendero Parra.—Grupo C, 28 de abril de 1925, El Púlpito (Almería). Aguilas (Murcia), unitaria número 6, serie A.

Don Demetrio Parra Sáez.—Grupo C, 1.º de mayo de 1925, 7.763, Macaste (Valencia). Requena (Valencia), serie B.

Don Salvador Vicéns Feliú.—Grupo C, 1.º de mayo de 1925, 8.022, Darnius (Gerona). Castillo de Haro (Gerona), serie A.

Don José María Asenjo Carvajal.—Grupo C, 1.º de mayo de 1925, 8.026, Ahillones (Badajoz). Zafra (Badajoz), unitaria número 5, serie A.

Don Manuel Palleja Mañanet.—Grupo C, 1.º de mayo de 1925, 8.035, Monistrol de Calders (Barcelona). Esparraguera (Barcelona), Sección graduada, serie A.

Don Sebastián Monjonell Farreros.—Grupo C, 1.º de mayo de 1925, 8.227, San Pedro de Osor (Gerona). Bescano (Gerona), serie A. (Condicional consorte.)

Don Sixto Rodríguez Moreno.—Grupo C, 5 de mayo de 1925, Mohedas (Cáceres). La Garganta (Cáceres), serie A.

Don Manuel Escribano Sánchez.—Grupo C, 6 de mayo de 1925, Rajó (Pontevedra). San Salvador (Pontevedra), unitaria, serie A.

Don Federico Redondo Rodríguez.—

Grupo C, 9 de mayo de 1925, Mouretán (Pontevedra). Corujo (Pontevedra), unitaria número 2, serie A.

Don Jesús María de la Peña García. Grupo C, 18 de mayo de 1925, Noviercas (Soria). San Vicente de la Barquera, Sección graduada, serie A. (Condicional consorte.)

Don Lorenzo Sanz Espejo.—Grupo C, 26 de mayo de 1925, Osa de la Vega (Cuenca). Cullera (Valencia), unitaria número 2, serie C.

Don Nabor Rodríguez Fernández.—Grupo C, 27 de mayo de 1925, 8.330, La Penela (Lugo). Bembibre (León), unitaria número 3, serie A. (Condicional consorte.)

Don Alfredo Muñoz Hernández.—Grupo C, 27 de mayo de 1925, 8.350, Aliaguilla (Cuenca). Nules (Castellón), Sección graduada, serie C. (Condicional consorte.)

Don Miguel Caicedo Collado.—Grupo C, 1.º de julio de 1925, 7.898, Zarzilla de Ramos (Murcia). Tercia (Murcia), serie A. (Condicional consortes.)

Don Cecilio de Miguel y González.—Grupo C, 1.º de julio de 1925, 8.379, Undues de Lerda (Zaragoza). Grisen (Zaragoza), unitaria, serie A.

Don Antonio Amor Antequera.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1925, 3.109, Montefrío (Granada). Fuente Vaqueros (Granada), unitaria número 3, serie A.

Don Quintín Ruipérez Pelayo.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1925, 4.857, Quintanilla de Abajo (Valladolid). Valoria la Buena (Valladolid), serie A.

Don Adrián Bolinaga Burguera.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1925, 6.113, Sentmanat (Barcelona). Carmona (Sevilla), unitaria, serie A.

Don Juan Pedro Villarroel y Villarroel.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1925, 6.190, Argues (Toledo). Mora de Toledo (Toledo), Sección graduada, serie C.

Don Ciriaco Lozano García.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1925, 6.869, Ontígola (Toledo). Morata de Tajuña (Madrid), unitaria número 3, serie A.

Don Manuel Cabrerizo Jiménez.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1925, 7.180, Ecija (Sevilla). La Línea de la Concepción (Cádiz), unitaria número 3, serie B.

Don Francisco Maluenda Aznar.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1925, 7.463, Alumbres (Murcia). Hondón-Cartagena (Murcia), unitaria número 2, serie A. (Condicional consortes.)

Don Antonio Benito Vinaixa.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1925, 7.639, Jérica (Castellón). Nules (Castellón), unitaria, serie A.

Don Quintín Navío Tercero.—Grupo C, 27 de octubre de 1925, Pegalajar (Jaén). Molina de Aragón (Guadalajara), unitaria número 3, serie B.

Don Leoncio Carbajo Blasco.—Grupo C, 28 de octubre de 1925, Almoharín

(Cáceres). Don Benito (Badajoz), Sección graduada, serie A.

Don José Castro Piñero.—Grupo C, 31 de octubre de 1925, 6.841, Vilaboa (Pontevedra). Pedreiras (Pontevedra), unitaria, serie A.

Don José María Polo Pallares.—Grupo C, 31 de octubre de 1925, 8.192, Tortuera (Guadalajara). Chinchón (Madrid), unitaria número 3, serie A.

Don Pedro Cano Martínez.—Grupo C, 1.º de noviembre de 1925, 4.524, Santibáñez de Vidriales (Zamora). Villafranca de los Barros (Badajoz), unitaria número 5, serie A.

Don Francisco Romera Martín.—Grupo C, 1.º de noviembre de 1925, 5.032, Otívar (Granada). Algeciras (Cádiz), unitaria número 8, serie A.

Don Ovidio Muñiz Sánchez.—Grupo C, 5 de noviembre de 1925, Lugo de Llanera (Oviedo). Posada (Oviedo), unitaria, serie A.

Don Jacinto Andrés Calvo.—Grupo C, 11 de noviembre de 1925, 4.769, Muga de Alba (Zamora). Videmala (Zamora), unitaria, serie A.

Don Vicente Valls Bellor.—Grupo C, 11 de noviembre de 1925, 8.062, Castilla (Alicante). Agramunt (Lérida), Sección graduada, serie C.

Don Ricardo Perucho Díez.—Grupo C, 1.º de diciembre de 1925, 4.864, Bañeras (Tarragona). Caldas de Montbuy (Barcelona), serie A.

Don Vicente Roselló García.—Grupo C, 1.º de diciembre de 1925, 7.525, Granadella (Lérida). Vendrell (Tarragona), unitaria, serie A.

Don José Mariano Castell.—Grupo C, 27 de enero de 1926, Montroig (Tarragona). Alcalá de Chisvert (Castellón), unitaria, serie C.

Don Carlos Escrivá Escrivá.—Grupo C, 1.º de febrero de 1926, Rotova (Valencia). Gandía (Valencia), unitaria número 6, serie B.

Don José María Velilla Membrado.—Grupo C, 23 de febrero de 1926, Serradilla del Arroyo (Salamanca). Teca (Zaragoza), unitaria número 2, serie A.

Don Carlos J. Ruiz Crespo.—Grupo C, 21 de mayo de 1926, Ortigosa de Cameros (Logroño). Suances (Santander), Sección graduada, serie A.

Don Francisco Villanueva Zamora.—Grupo C, 23 de mayo de 1926, Laujar (Almería). Viator (Almería), Sección graduada, serie A.

Don Francisco Muñoz Minguéz.—Grupo C, 1.º de junio de 1926, 4.487, Barrio de Río seco (Santander). Reina (Santander), serie B.

Don Antonio Sanromán Villasante.—Grupo C, 1.º de junio de 1926, 5.534, Cerdillo (Zamora). Ferraros (Zamora), segundo Escalafón.

Don Angel Sánchez Encarnado.—Grupo C, 1.º de junio de 1926, 6.160, Aceuchal (Badajoz). Carmona (Sevilla), unitaria, serie A.

Don Emilio Portolés Plana.—Grupo C, 9 de junio de 1926, Cetina (Zaragoza). Nules (Castellón), unitaria, serie A.

Don Francisco García Consuegra Margotón.—Grupo C, 11 de junio de 1926, Dolores (Murcia). Almansa (Albacete), Sección graduada, serie C.

Don Ramón Espluga Mur.—Grupo C, 19 de junio de 1926, Llano de Brujas (Murcia). Alcoy (Alicante), Sección graduada número 2, serie B.

Don Guillermo Tur Sitjar.—Grupo C, 10 de julio de 1926, Porto-Cristo (Baleares). Manacor (Baleares), Sección graduada, serie C.

Don Pantaleón Martínez Iglesias.—Grupo C, 14 de julio de 1926, Villatobas (Toledo). Benisa (Alicante), Sección graduada, serie C.

Don Arturo Ruiz Quesada.—Grupo C, 16 de julio de 1926, Hinojos (Huelva). Ubeda (Jaén), unitaria número 4, serie C.

Don Fernando Capón Bustindui.—Grupo C, 26 de julio de 1926, Santisteban del Puerto (Jaén). Tomelloso (Ciudad Real), serie A.

Don Quirós Díez del Amo.—Grupo C, 29 de julio de 1926, Pedrosa del Príncipe (Burgos). Ribadesella (Oviedo), Sección graduada, serie A.

Don Máximo Gómez González.—Grupo C, 15 de agosto de 1926, Val de San Lorenzo (León). Sahechores de Rueda (León), mixta, serie B.

Don José Sastre Ferrer.—Grupo C, 19 de agosto de 1926, Galilea (Baleares). Benisalem (Baleares), serie A.

Don Cipriano Valderrama Foncea.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 5.462, Bustares (Guadalajara). Cendilla (Guadalajara), serie A. (Condicional consortes.)

Don Antonio Seoane Lonzoa.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 5.763, Jobre (La Coruña). Piñero (La Coruña), unitaria, serie A.

Don José Moreno García Tahéño.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 5.794, Villanueva del Arzobispo (Jaén). Huelma (Jaén), unitaria número 5, serie A.

Don Severiano Campo Renedo.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 6.045, Monteagudo (La Coruña). Cebreiros (Ávila), Sección graduada, serie A.

Don Mariano Corral Capapey.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 6.220, Piera (Barcelona). Azuera (Zaragoza), Sección graduada, serie A.

Don Agustín Pérez Pérez.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 6.536, Nucia (Alicante). Cocentaina (Alicante), unitaria número 4, serie A.

Don Pedro A. Martínez Aldea y Martínez.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 6.621, Tarifa (Cádiz). Ceuta (Cádiz), unitaria número 20, serie B. (Condicional consorte.)

Don Vicente Hernanz y Hernanz.—

- Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 6.786, Veganzosa (Segovia). Juarros de Boltoya (Segovia), unitaria, serie A.
- Don Alonso Cabrera González.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 9.650, Guía de Isora (Tenerife). Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife), número 1, serie A.
- Don José Girón Sánchez.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 7.113, Fregenal de la Sierra (Badajoz). San Fernando (Cádiz), unitaria, serie A.
- Don José Santana Tenorio.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, Alosno (Huelva). Cabezas Rubias (Huelva), unitaria número 1, serie C.
- Don Fulgencio Rino González Montero.— Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 8.141, Gibaja (Santander). Vega de Santa Eugenia (Vizcaya), serie B.
- Don Bonifacio Cruz Rebosa.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 8.258, Riobobos (Cáceres). Torrejoncillo (Cáceres), serie A.
- Don Andrés Sánchez Marcos.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 8.270, Moraleja (Cáceres). Baños de Montemayor (Cáceres), Sección graduada, serie B.
- Don Olégario González Díez.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 8.303, Rubiana (Orense). Colmenar de Oreja (Madrid), serie A.
- Don Fernando Bootello Roncero.— Grupo C, 2 de septiembre de 1926, Vega de Santa María (Málaga). Melilla (Málaga), Sección graduada, serie A.
- Don Salvador Castejón Jiménez.— Grupo C, 4 de septiembre de 1926, Jabugo (Huelva). Isla Cristina (Huelva), Sección graduada, serie A.
- Don Angel Martínez Conde.—Grupo C, 7 de septiembre de 1926, 4.355, Viérnoles (Santander). Suances (Santander), Sección graduada, serie B.
- Don Antonio Lara Martínez.—Grupo C, 7 de septiembre de 1926, 6.222, Pechina (Almería). Gador (Almería), Sección graduada, serie C.
- Don Juan Francisco Alonso Gil.— Grupo C, 7 de septiembre de 1926, 7.105, Sahelicos el Chico (Salamanca). Hervás (Cáceres), serie A.
- Don Emilio García y Ponte.—Grupo C, 10 de septiembre de 1926, 5.932, Valdelosa (Salamanca). Lorca (Murcia), unitaria, serie B.
- Don Damián Grau Novell.—Grupo C, 10 de septiembre de 1926, 7.924, Borredá (Barcelona). Cervera (Lérida), serie A. (Condicional consorte.)
- Don Eloy Ferrer Espinosa.— Grupo C, 1.º de octubre de 1926, 5.809, Rulador de la Loma (Almería). Cañada de Lobdar (Almería), serie A.
- Don Camilo Ferreiro Devesa.—Grupo C, 1.º de octubre de 1926, 8.032, Armariz (Orense). Alcalá de Guadaíra (Sevilla), serie A.
- Don José Serrano García.—Grupo C, 1.º de octubre de 1926, 8.097, Montalbán de Córdoba (Córdoba). La Rambla (Córdoba), unitaria número 4, serie A. (Condicional consortes.)
- Don Ventura Sivera Mestre.—Grupo C, 5 de octubre de 1926, El Rubio (Sevilla). Santa Perpetua de la Moguda (Barcelona), Sección graduada, serie A. (Condicional consortes.)
- Don Alberto Gómez Juderías.—Grupo C, 17 de octubre de 1926, Pertusa (Huesca). El Puerto-Sagunto (Valencia), serie A.
- Don Abelardo García Ramos.—Grupo C, 1.º de noviembre de 1926, Cabrilla (Salamanca). Campo de Peñaranda (Salamanca), serie A.
- Don Julio Castellón Muñoz.—Grupo C, 6 de noviembre de 1926, Alamedilla (Granada). Antequera (Málaga), Sección graduada "Romero Robledo", serie A.
- Don Francisco Santamaría Corral.— Grupo C, 9 de noviembre de 1926, Val de Santo Domingo (Toledo). Peal de Becerro (Jaén), unitaria número 3, serie A.
- Don Miguel Chamorro García.—Grupo C, 6 de diciembre de 1926, Luque (Córdoba). Martos (Jaén), unitaria número 4, serie A.
- Don Germán Verga Ferreres.—Grupo C, 8 de diciembre de 1926, Bagá (Barcelona). Roquetas (Tarragona), unitaria número 5, serie A.
- Don Fermín Navarrete y Chacón.— Grupo C, 10 de diciembre de 1926, Valdepeñas de Jaén (Jaén). Vélez (Málaga), unitaria número 5, serie A.
- Don José María Boudas Cama.—Grupo C, 24 de diciembre de 1926, Campdevanol (Gerona). Ripoll (Gerona), serie A.
- Don Vicente Viñuelas Ortiz.—Grupo C, 1.º de enero de 1927, 8.216, Montroig (Tarragona). Vila Marchante (Valencia), unitaria, serie A.
- Don Claudio Muñoz López.—Grupo C, 1.º de enero de 1927, 7.785, Vilches (Jaén). Marchena (Sevilla), serie A. (Condicional consorte.)
- Don Vicente Llatas Burgos.—Grupo C, 3 de enero de 1927, Domeño (Valencia). Villar del Arzobispo (Valencia), unitaria número 5, serie C.
- Don José Moreno García-Valladojíd.— Grupo C, 1.º de enero de 1927, 8.375, Fuenterrobles (Valencia). Sollana (Valencia), número 2, serie A.
- Don Domingo Ruiz López.—Grupo C, 6 de enero de 1927, Madrigalejo (Cáceres). Don Benito (Badajoz), Sección graduada, serie A. (Condicional consortes.)
- Don Isaac Ruiz Domingo.—Grupo C, 8 de enero de 1927, Estepa (Sevilla). Estepa (Sevilla), serie A.
- Don Fernando Villaverde Sánchez.— Grupo C, 11 de enero de 1927, La Zagra (Granada). Motril (Granada), unitaria número 3, serie A.
- Don Juan Cazalla García.—Grupo C, 17 de enero de 1927, Benamejí (Córdoba). Alora (Málaga), Sección graduada, serie A.
- Don Bibiano Perona Ruiz.—Grupo C, 20 de enero de 1927, Pacheco (Murcia). La Unión (Murcia), serie A.
- Don Angel Alvarez Rosa.—Grupo C, 26 de enero de 1927, 8.338, Robledillo de la Vera (Cáceres). Torrejón el Rubio (Cáceres), serie A.
- Don Andrés Ribas Casas.—Grupo C, 26 de enero de 1927, 5.444, Canejan (Lérida). Terrer (Zaragoza), unitaria número 2, serie A. (Condicional consorte.)
- Don Juan José Fernández Cabrera.— Grupo C, 30 de enero de 1927, El Hoyo de Bélmez (Córdoba). Puente Genil (Córdoba), unitaria número 7, serie A.
- Don Víctor Huertas Martínez.—Grupo C, 26 de marzo de 1927, Casas del Señor (Alicante). Novelda (Alicante), Sección graduada, serie A.
- Don Isidro Llamero Rodríguez.—Grupo C, 1.º de abril de 1927, 3.114, Arango (Oviedo). Felgueras (Oviedo), mixta, serie A.
- Don Proceso Gaspar Enguita Pérez.— Grupo C, 1.º de abril de 1927, 6.898, Letrux (Zaragoza). Ceuta (Cádiz), unitaria número 15, serie A.
- Don José Gavila Ivars.—Grupo C, 6 de abril de 1927, Alcaladí (Alicante). Vergel (Alicante), Sección graduada, serie A.
- Don Antonio García Nuño.—Grupo C, 10 de abril de 1927, Cullar (Granada). Caniles (Granada), unitaria número 3, serie A.
- Don Juan Chimenos Pedrós.—Grupo C, 17 de abril de 1927, Tivisa (Tarragona). Borjas (Lérida), unitaria, serie A.
- Don Joaquín Clemente Llanés.—Grupo C, 20 de abril de 1927, Torriente (Teruel). Chiva (Valencia), unitaria número 1, serie A.
- Don Constancio Carrascosa Gallardo.— Grupo C, 1.º de mayo de 1927, 5.997, Quintanar del Rey (Cuenca). Tarazona de la Mancha (Albacete), unitaria, serie A.
- Don Felipe Ascaso Gil.—Grupo C, 1.º de mayo de 1927, 6.213, Morata de Jalón (Zaragoza). Zuera (Zaragoza), barrio de la Estación, serie B.
- Don Braulio del Estral Ballester.— Grupo C, 22 de abril de 1927, Argujillo (Zamora). Pravia (Oviedo), Sección graduada, serie B.
- Don Honorio de Castro Gutiérrez.— Grupo C, 7 de mayo de 1927, Andújar (Jaén). Alfacar (Granada), unitaria número 2, serie A.
- Don Manuel García Yerro.—Grupo C, 10 de mayo de 1927, Sober (Lugo). Estación Puebla del Brollón (Lugo), mixta, serie A.
- Don Manuel Cáceres Hernández.— Grupo C, 11 de mayo de 1927, Las Nieves (Santa Cruz de Tenerife). Retamar

para la más fácil comprensión, ha de ampliar en la clase de lectura, será no sólo un resumen, sino una composición, porque en él han de figurar las ideas sugeridas. El Maestro, cuando los niños hayan de hacer un resumen escrito, ha de hacer él antes un resumen oral, breve, fijando y concretando los puntos principales; que se den cuenta de lo interesante que haay en el relato, narración o descripción; si el Maestro no hace esto, puede ocurrir que los alumnos se paren en lo banal, olvidando lo que tiene capital importancia.

El Maestro, al hacer resaltar la heroica defensa de aquel puñado de valientes españoles, ha de procurar despertar en los pequeños corazones el sentimiento patrio, el amor inmenso que deben a España, madre común de todos los españoles, y por la que, si sonase la hora, deben justamente sacrificar su vida.

Estas son las ideas sugeridas y las que el niño ha de incorporar al resumen de la lección.

### TERCER GRADO

**Lectura.**—La indicada en el segundo grado, cuyo trozo puede ampliar el Maestro en la medida que lo estime conveniente.

Para análisis de esta lectura, aténgase también a lo indicado en el mismo grado.

**Gramática.**—1.º—Clasificación de los sustantivos y adjetivos por su composición o estructura.

2.º—Clasificación de los sustantivos y adjetivos por su origen.

3.º—Derivados nominales, adjetivales y verbales.

4.º—Aumentativos, diminutivos y despectivos: sus terminaciones.

5.º—Gentilicios y patronímicos.

6.º—Reglas generales para la formación de los derivados.

7.º—Aumentativos y diminutivos especiales.

8.º—Género y número de los adjetivos.

9.º—Adjetivos invariables; excepciones.

10.º—Concordancia del sustantivo y adjetivo.

Las preguntas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y novena las halla el Maestro desarrolladas en el programa del primero y segundo grado de esta misma lección. Claro es que para los alumnos de este grado no necesita sensibilizar tanto la enseñanza descendiendo a detallados ejemplos; basta con que a manera de resumen repitan y recuerden lo que en esas preguntas figura.

**Reglas generales para la formación de los derivados.**—Proponga los siguientes ejemplos, que han de escribir en la pizarra:

Toro.....torada (toro, ada)

Casa.....casero (casa, ero)

## LECCIONES MATEMÁTICAS

### (PARVULOS)

**OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS.**—Con frecuencia, los niños pequeños emplean el pronombre reflexivo "se": "se" ha perdido la pluma, "se" jugará, "se" cayó, etc. Conviene no abusar de este pronombre. Es en estos momentos cuando la Maestra debe corregir este y otros defectos de lenguaje y de pronunciación. Acostumbremos a los niños a expresar el pensamiento con toda claridad y precisión.

**Educación moral.**—No desperdices tu pan.—Esta lección debe hacerse individualmente y en el momento preciso; por ejemplo, en el patio: Un niño que está jugando ha tirado al suelo un trozo de pan. La Maestra ha visto la acción del pequeño y se dirige a él: "¡Cómo, hijo mío! ¿Eres tú, Pedrín, el que ha tirado este trozo de pan? ¿Que no es nada, dices tú? ¡Recógelo! Guárdalo en tu cabás o en tu cesta, y dáselo a tu madre, que no se pondrá contenta al saber que tú desperdicias el pan que tu padre gana con tanto trabajo."

Después se sigue la lección en la clase, se dialoga sobre los trabajos del labrador para cultivar y recolectar el trigo y del panadero para hacer el pan, del valor material y moral del pan, utilidad de este alimento, sobre los sufrimientos de los que padecen hambre, acerca de la economía, etc.

Se aprovecha algún cuento o fábula que tenga relación con este tema.

**Lección de cosas y vocabulario.**—Material.—Unos granos de trigo, un poco de harina, un trozo de pan, una lámina que represente un labrador o un panadero.

a) **Verbos.**—Labrar, escardar, segar, trillar, aventar, moler, amasar, cocer, etc.

b) **Nombres.**—Labrador, arado, trillo, molino, harina, panadero, horno, pan, panecillo, miga, torta, tortel, pasta, pastel, cesto, saco, etc.

c) **Adjetivos.**—Blanco, amarillo, caliente, frío, seco, duro, fino, ligero, dorado, redondo, alargado, pequeño, grande, alimenticio, etc.  
**Ejercicio de lenguaje.**—Imaginemos que un trozo, arrojado en el patio por un niño, cuenta su historia.

**Digamos** las razones por las cuales no debemos desperdiciar el pan.

¿Qué haremos si un compañero tira un trozo de pan? ¿Y si un amigo nuestro tiene hambre?

**Lectura.**—La letra f.

Se procede como en las lecciones anteriores. La maestra ha de

preparar su lección en el encerado. Palabras en que entre esta letra: faja, foso, fuego, farol, falda, fábula, familia, feria, fémur, fanza, fibra, figura, folleto, fonda, fósil, fuelle, fuente, funeral.

Después frases sencillas: El foso del castillo. La faja de papá. Mi familia es numerosa. El folleto es bonito. La fuente está cerca. El fuelle es útil.

Que los niños escriban palabras en que entre la letra que estudiamos. Y después frases.

**Cálculo.**—El número 11.

Colocad juntos diez niños, y juego uno, un poco separado. Formad un montón de diez libros, y juego uno, algo separado. Haced los mismos ejercicios con palitos, con piedrecitas, con castañas, con dedales, con sombreros, con mesas, etc.

Hacer decir y repetir una docena de libros, de lapiceros, de pie-dras, etc., es igual a diez. Una decena (10) y una unidad, es decir, diez y uno, hacen once, y que se escribe 11.

Sumad 11 por medio de dos números: 9 + 2; 8 + 3; 6 + 5; 7 + 4, etc.

Ahora con tres cifras: 6 + 4 + 1; 5 + 3 + 3; 4 + 5 + 2, etc. Haced restas: 11 — 2; 11 — 4; 11 — 6; 11 — 7; 11 — 8, etc.

**Dibujo.**—Un horno, un molino de viento, un pan, una pala, una hoz, etc.

**Ejercicios físicos.**—Los movimientos para segar, para aventar, para amasar, para meter y sacar el pan en el horno, etc.

**Juego.**—¿Qué cosa está mal? Hay juegos que tienden a ejercicios corporales, otros aguzan el ingenio y los hay que sirven para despertar la atención. El juego titulado "¿Qué cosa está mal?", ejercita esta última.

En las casas de buen orden ocupa cada cosa un sitio determinado. Por ejemplo, es costumbre colocar sobre un mueble una figurita con un jarrón a cada lado, sin que sean separadas estas piezas de sus respectivas posiciones más que momentáneamente para limpiarlas.

Es posible que se haya acostumbrado de tal suerte la vista a contemplar una fotografía sobre una rinconera, que parezca que ya forma parte de la habitación, sin que podamos imaginárnosla en otro lugar distinto del que ocupa, de suerte que si la variásemos de sitio lo advertiríamos al instante. Con mucho mayor motivo, si en vez de tratarse de una fotografía pequeña se tratase de un mueble de grandes dimensiones, lo notaríamos más fácilmente. Pero es asombrosa la cantidad de cosas que se nos pasan inadvertidas, aunque procuremos fijarnos, si nuestra atención no se concentra completamente, y si no nos hallamos dotados de un gran poder de observación.

Para jugar a "¿Qué cosa está mal?" se queda un solo jugador en la clase y salen los restantes. El primero introduce cierta variación en un objeto cualquiera que acostumbre a estar de ordinario en lugar determinado o en una posición fija y, cuando abre la puerta y penetran los demás, les hace la pregunta consabida. El primero que lo descubre es el que se queda solo en la clase, y al-

- 1.º Los niños aplicados serán hombres ilustrados.
- 2.º Los niños aplicados serán hombres ilustrados.

Mande subrayar los sustantivos y adjetivos; haga observar el género y número de unos y de los otros y vean en qué consiste la incorrección de la segunda oración; que la corrijan y observen que el sustantivo requiere al adjetivo que le acompañe en el mismo género y número, y termine diciendo: A la identidad entre el género y el número del sustantivo y los del adjetivo que le acompañen se llama concordancia.

**Ejercicio oral.**—Indiquen oralmente la concordancia en género y número de las siguientes frases: Libros abiertos; casa nueva; banco limpio; ventanas amplias. Ejemplos: Libros y abiertos, concordancia de sustantivo y adjetivo en género masculino y número plural.

### Escritura

**Ejercicio gramatical escrito.**—Si alguno de los ejercicios propuestos en el primer grado de esta lección, y correspondientes también al programa de esta lección y de este grado, los cree necesarios, no hay inconveniente en que aquí los utilice.

Forme el alumno los aumentativos, diminutivos y despectivos de las siguientes palabras. Ejemplos:

Aumentativo.	Diminutivo.	Despectivo.
Niño, niñozo, niñoñ,	niñito,	niñico.
Papel, papelón, papelote,	papelito	papelucho.
Hombre, hombreazo, hombreón,	hombrecito,	hombruco.
Cabeza, cabezota, cabezona,	cabecita	cabezucha.
Casa...		
Pueblo...		
Libro...		
Tintero...		

Deriven gentilicios de los siguientes sustantivos propios:

Buenos Aires.....	bonarense.	Atenas.
Suiza.....	sueco	Servia.
Venezuela.....	venezolano.	Marruecos.
Valladolid.....	vallisoletano	Corea.
Francia.....		Patagonia.
Belgica.....		Ecuador.

Deriven patronímicos de los siguientes sustantivos propios:

Enrique.....	Enríquez	Ramiro...	Nuño.....	Domingo
Pedro.....	Pérez	Diego.....	Pelayo.....	Martin.
Hernando...	Hernán...	Lope.....	Esteban...	Fernando.

**Composición.**—Que hagan como un resumen del trozo leído, que

- 1.º ececito, ececico, ecezuelo
- 2.º ecito, ecico, ecillo, ezuelo, achuelo, ichuelo
- 3.º cito, cico, cillo, zuelo
- 4.º ito, ico, illo, uelo.

**Despectivos.**—Mande escribir las siguientes palabras en la pizarra.

Gente..... gentuza..... **uza.**  
 Villa..... villorrio..... **orrio.**  
 Gata..... gatucha .....

Diga a los niños: Si la gente de que hablamos merece nuestro desprecio, le llamaremos **gentuza**; escribe, niño, **gentuza**, cuya terminación es **uza**. Si se trata de una villa de poca importancia, vieja o de mal aspecto, diremos, a manera de desprecio, es un **villorrio**. Si de una gata flaca y de ruin aspecto, diremos **gatucha**; escribid ambas palabras y sus terminaciones, al lado de sus correspondientes.

Como podéis observar, **gentuza**, **villorrio** y **gatucha**, son palabras también derivadas de sus correspondientes primitivas, y que envuelven, al mismo tiempo, la idea de desprecio; pues bien, a esos derivados, sean nominales o adjetivales, se les llama **despectivos**. **Despectivos** son los derivados que llevan en su significación idea de burla, desprecio o mofa.

**Terminaciones de los despectivos.**—Mediante ejemplos haga observar cuáles son éstas: **uza, orrio, ucha, ato, aco, uco, acho, orro, arro.**

**Ejercicio oral.**—Digan los niños aumentativos, diminutivos y despectivos de sustantivos y adjetivos propuestos por otros niños.

España..... español.  
 América..... americano.  
 Francia..... francés.

Propóngales palabras que expresen naciones o pueblos y haga-les derivar los gentilicios correspondientes y dígalos: **Gentilicios** son los derivados del nombre de una nación, pueblo o comarca.

**Patronímicos:**

Sancho..... Sánchez.  
 Alvaro..... Alvarez.  
 Fernando..... Fernández.

Hágales observar, con los ejemplos a la vista, que Sánchez, Alvarez, etc., se derivan, respectivamente, de los nombres Sancho, Alvaro, etc., y que a estos derivados de nombres se les llama **patronímicos**. **Patronímicos** son los apellidos que reciben los hijos y que los derivaban del nombre del padre.

**Concordancia del sustantivo y del adjetivo.**—Mande el Maestro escribir las siguientes oraciones, comparando la primera con la segunda.

tera nuevamente la situación o posición de otro objeto, y así prosigue el juego.

**Recitación.**—Aprender de memoria, comentar y recitar la siguiente poesía de Gabriela Mistral:

Madre, cuando sea grande,  
 ¡ay!, qué mozo el que tendrás,  
 Te levantaré en mis brazos  
 como el viento al alfalfar.

Yo no sé si haré tu casa  
 cual me hiciste tú el pañal  
 o si fundiré los bronce  
 los que son eternidad.

¡Ay, qué hermosa casa haría  
 tu niño, tu titán,  
 y qué sombra tan amante  
 de su alero va a bajar!

Yo te regaré una huerta  
 y tu falda he de colmar  
 con las frutas perfumadas;  
 pura miel y suavidad.

O mejor te haré tapices  
 y la juncia he de trenzar;  
 o mejor tendré un molino,  
 el que canta y hace pan.

¡Ay, qué alegre tu hombrecito  
 en la fragua va a cantar,  
 o en la rueda del molino,  
 o en las jarcias en el mar!

Cuenta, cuenta las ventanas  
 que estas manos abrirán;  
 cuenta, cuenta mis gavillas,  
 si las puedes tú contar...

Con la greda purpurina  
 me enseñaste tú a crear,  
 y me diste en tus canciones  
 todo el valle y todo el mar...

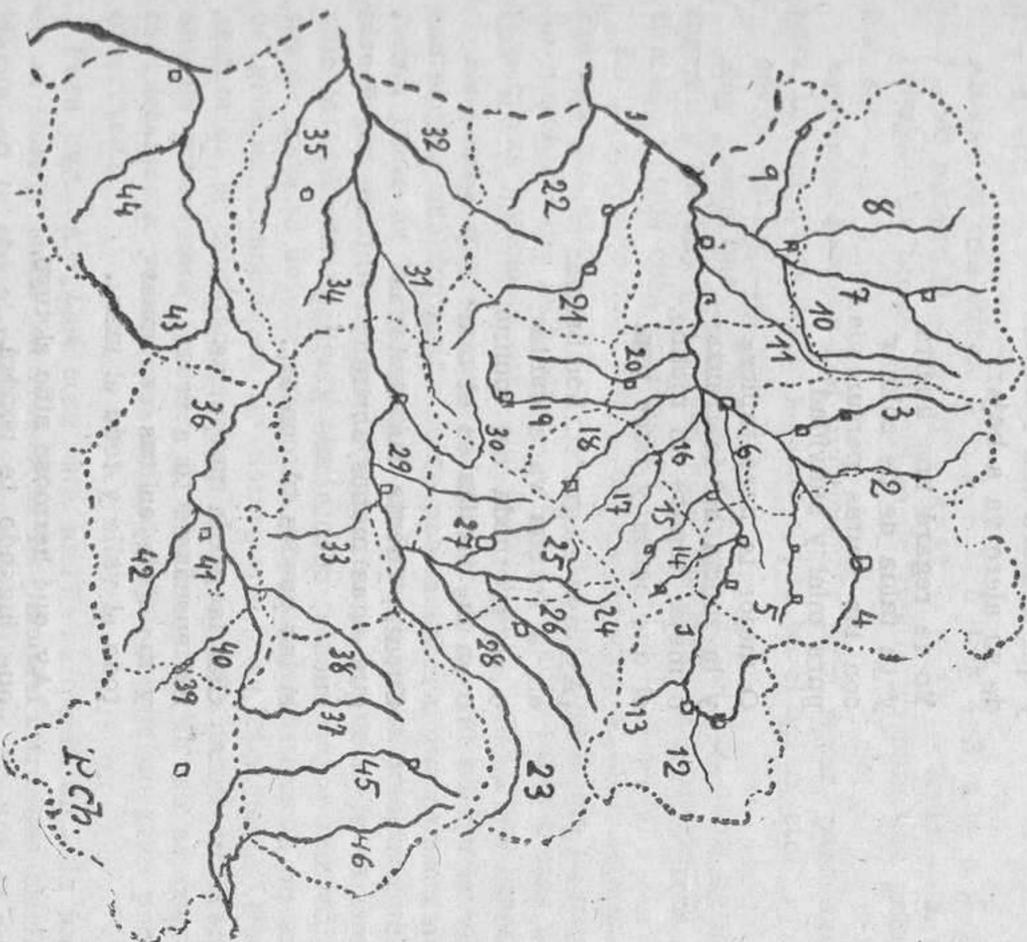
¡Ay, qué hermoso niño el tuyo,  
 que jugando te pondrá  
 en lo alto de las parvas  
 y en las olas del trigal!...

# CURSO DE GEOGRAFIA DE ESPAÑA

## REGION CENTRAL. — HIDROGRAFIA

En día anterior vimos cómo el relieve de la Región Central y su clima influían sobre sus ríos y cómo éstos, a su vez, contribuían a modificar el relieve. Hoy vamos a averiguar, entre todos, "cuáles son los principales ríos de la Meseta".

Oroquis mural.—Aquí el Maestro puede elegir dos caminos. O preparar "antes" o durante la lección, en la pizarra, con tiza roja, "el cañamazo provincial", y sobre él, con tiza azul, ir trazando los cursos fluviales a medida que los explique o describa, y éste es el



Oroquis hidrográfico de la Meseta

No de estas preguntas en el primer grado correspondiente a esta misma lección.  
Aumentativos, diminutivos y despectivos.—Mande el Maestro escribir las siguientes palabras:

Muchacho, muchachote, muchachón, muchachito  
Zapato, zapatón, zapatito.

Tabla.

Sala.

Mujer.

Hombre.

Papel.

Y dígalos: Si se trata de Juan, por ejemplo, vuestro compañero, que sólo tiene doce años y por estar muy desarrollado aparenta catorce y queramos ponderar su desarrollo, diremos: Juan es un muchachón o muchachote; escribid esas palabras al lado de muchacho.

Si en vez de Juan, que está bien desarrollado, se trata inversamente de nuestro compañero Pablo, que por haber estado enfermo se ha retrasado en el desarrollo, está delgadito y aparenta de once a doce años, teniendo en realidad catorce, diremos es un muchachito; si nos referimos a un niño pequeño, podremos decir también es un muchachito.

Si al hablar del zapato nos referimos a esos zapatos con material y suelas muy gruesas que traen estos días de lluvias, ¿cómo les llamamos? Zapatones; escribid esa palabra al lado de "zapatos". Si se tratase de unos zapatos muy finos o pequeñitos, ¿cómo diríamos? Zapatitos; escribid también esa palabra al lado de zapatos.

En ese análisis proseguirá el Maestro con las restantes palabras propuestas, y terminará diciendo: Como podéis observar, las palabras que fuimos hallando las derivamos de los sustantivos o nombres propuestos, que, por derivarse de nombres, ¿cómo les llamaremos?... Derivados nominales, eso es.

Pero observaréis también que estos derivados nominales llevan en sí la idea de aumento unos, como muchachón, zapatón; y otros, la idea de disminución, como muchachito, zapatito; pues bien, a los primeros se les llama aumentativos y a los segundos diminutivos.

Aumentativos son los derivados nominales que aumentan la significación de los primitivos.

Diminutivos son los derivados nominales que disminuyen la significación de los primitivos.

Terminaciones de los aumentativos y diminutivos.—Haga el Maestro observar las terminaciones de los unos y de los otros en los ejemplos propuestos: on, aza, achó, ote, para los aumentativos, con sus correspondientes femeninos ona, aza, achá, ota.  
Para los diminutivos:

cho, avanzaba una figura impávida, pálida, grandiosa, imagen de la serenidad trágica. Era una mujer que se había abierto paso entre nosotros, y, penetrando en el recinto abandonado, marchaba majestuosa hasta la horrible brecha... Tras de Manuela Sancho se lanzó uno, luego tres, luego muchos, y al fin, todos los demás, azuzados por los jefes, que nos llevaron otra vez al puesto del deber."

#### Benito Pérez Galdós

**Autor.**—Don Benito Pérez Galdós. Nació en Las Palmas en 1843 y murió en 1920.

Es autor de numerosas obras, cultivando el género histórico novelesco y dramático; figurando entre las primeras: "Los Episodios Nacionales" del que sacamos el párrafo arriba transcrito, y como obras dramáticas, entre otras, escribió: "El abuelo", que es su obra maestra, y "Santa Juana de Castilla". Galdós, con habilidad extraordinaria, ha sabido mezclar lo real con lo fantástico, y ha hecho vivir los sentimientos que se agitaban en el corazón de los españoles de su época.

**Obra.**—"Episodios Nacionales", Zaragoza. Es una historia novelada de la heroica resistencia que el pueblo de Zaragoza, dirigido por Palafox, sostuvo contra los franceses durante la guerra de la Independencia. Tiene relatos admirables de las privaciones y calamidades que tuvieron que soportar los zaragozanos ante la embestida de los soldados de Moncený.

**Parte leída.**—Describe el autor el asalto que las tropas francesas hicieron al reducto del Pilar, y cómo los heroicos defensores, ante la imposibilidad de poder sostenerse contra el fuego de los sitiadores, abandonaron el reducto con pavor y desorden invencible, cuando ante ellos ven avanzar aquella mujer, grandiosa imagen de la serenidad, que consigue con su heroico valor y en un rasgo de heroísmo sublime reanimarlos y poner en precipitada fuga a los tropas sitiadoras. Esta heroica mujer, que simboliza el amor patrio llevado hasta más allá del desprecio de la propia vida, y a quien el autor personifica en Manuela Sancho, pasó a la historia con el glorioso nombre de Agustina de Aragón.

**Análisis de palabra.**—Digan los niños el significado de las palabras exánime, cureña, material deshecho, impávida y trágica.

**Gramática.**—Clasificación de los sustantivos y adjetivos por su significación y estructura. Clasificación de los adjetivos y sustantivos por su origen. Derivados nominales, adjetivales y verbales. Aumentativos, diminutivos y despectivos; sus terminaciones. Gentilicios y patronímicos. Concordancia del sustantivo con el adjetivo.

**Clasificación de los sustantivos y adjetivos por su composición o estructura.**—Aténgase el Maestro a lo desarrollado en el primer grado de esta lección.

**Clasificación de los adjetivos y sustantivos por su origen. Derivados nominales, adjetivales y verbales.**—Vea el Maestro el desarro-

camino de mayor valor pedagógico, o bien preparar ese cañamazo en tamaño mural sobre papel fuerte y pintar con anilina azul la red fluvial, numerándola en igual forma que hemos hecho nosotros (véase el croquis). Este segundo procedimiento tiene la ventaja de "servir para siempre".

**Trabajo infantil de taller.**—Antes del estudio de los ríos, los niños prepararán los cañamazos, copiándolos o calcándolos y dibujándolos con líneas de puntos rojos, y con trazos la frontera. Después, y provisto cada uno del suyo, en el momento de comenzar la lección, irán dibujando sobre él, con lápiz azul, los ríos, a medida que el profesor los vaya trazando en la pizarra durante la explicación, o los vaya mostrando, con el puntero, en el croquis, en papel, a que antes aludimos.

Conviene que en sus mapitas de los cuadernos los niños pongan el nombre de cada río en su lugar correspondiente, aunque en el croquis de la pizarra pongamos solamente los números que figuran en el croquis.

**Mapa mural.**—El buen mapa físico mural debe estar siempre, y ya lo hemos dicho en lecciones anteriores, ante la vista de los niños, porque el Maestro durante su explicación debe hacer frecuentes alusiones sobre el mapa, y, además, los niños verán en él la relación entre los ríos y el relieve, pues el Maestro irá mostrando y recordando las sierras y alturas, que ya quedaron anteriormente estudiadas, y las relacionará o unirá a sus ríos respectivos.

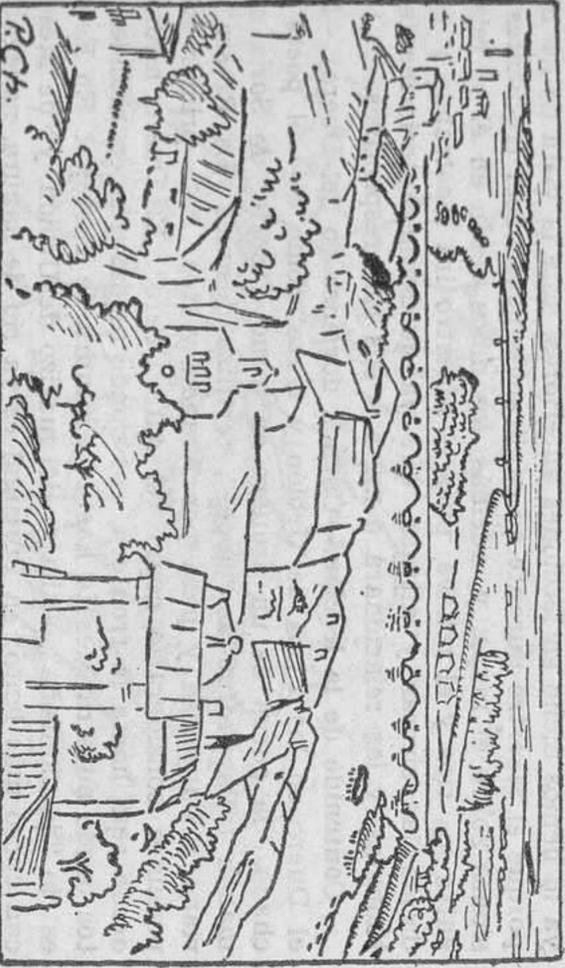
**Contenido de la lección.**—Cuenca duricense (o del Duero).—Nace el Duero en los Picos de Urbión y traza, como dijo el poeta Machado, "la curva de un arquero en torno a Soria; de Soria a Almazán talla profundas "hoces", fertiliza después "La Ribera" soriana y burgalesa y pasa por Aranda y Roa. Este primer tramo podemos considerarlo como "el Alto Duero". El Duero medio va desde aquí hasta la frontera, por donde se despeña en grandes saltos desde nuestra Meseta hasta la llanura de Portugal. En España, es río "de montaña", al bajar del macizo de Urbión, y "de Meseta", con curso más lento; en Portugal es ya río de llanura, navegable y más amigo del hombre que en España. En Valladolid pasa por Peñafiel y Tordesillas, y en Zamora por Toro y la capital; al llegar a la frontera, o sea al escalón o reborde de la Meseta, cambia de dirección.

(Todo esto lo va explicando el profesor a medida que dibuja en la pizarra y señala en el mapa o en el croquis mural. Los niños deben, también, ir dibujando al mismo tiempo o compás, sobre sus cañamazos.)

La vertiente derecha, por ser más amplia y de mayores lluvias, es la más importante. El primer afluente de largo curso es el Pisuegra, que nace en Peña Labra (Maestro y niños localizan), sirve de límite entre Palencia y Burgos, cursando hacia el Sur (todo esto, diciendo y dibujando), y después se dirige hacia el Oeste, por tierras de Palencia y Valladolid, pasando por la hermosa capital de esta última provincia.

**Escritura en la pizarra.**—Al margen del croquis va el profesor, después de escribir con letras bonitas "Hidrografía de la Cuenca durolense", "numerando", o sea, repitiendo los números que puso sobre el croquis, y "denominando": "1, Río Duero; 2, Río Pisuerga", etcétera.

**Prosigue la explicación y el trabajo de la clase.**—El Pisuerga recibe por su orilla derecha el "río palentino", llamado "Carrión", que pasa por Carrión de los Condes y Palencia, y por la margen izquierda recoge las aguas de los dos hermanos, que llegan a él reunidos, Arlanza y Arlanzón, que vienen de las estribaciones de la Demanda y Urbión, pasando éste por Salas de los Infantes y Lerma, y aquel por Burgos; el Esgueva, que nace en las Peñas de Cervera, cursa por el Sur de Burgos y el Norte de Valladolid, y se une al Pisuerga en las afueras de Valladolid. Luego recibe el Duero el Araduey o Valderaduey, que viene de los altos páramos del Este de León y cursa después por Valladolid y Zamora, fertilizando con sus crecidas la vega de Villalpando; el último afluente de la vertiente derecha (el primero por su importancia), es el Esla, que



El Duero, a su paso por Zamora

nace en el NE. de León y cruza por León y Zamora, recibiendo al Cea por su orilla izquierda y al Bernesga (que pasa por León, Orbigio y Terra) por la margen derecha.

Vertiente izquierda. Como el Duero y el Sistema Central Divisorio son líneas "divergentes" hacia el Oeste, los afluentes de esta vertiente "van aumentando en longitud hacia el Oeste", y como las montañas van siendo también más altas hacia el Oeste y, por tanto, reciben mayores lluvias y nieves, "van aumentando también en caudal hacia el Oeste".

Mencionaremos y dibujaremos el Fituerto (río "tuerto" o torcido) y el Escalote, en Soria; el Riaza, que pasa por Riaza y concuye en Peñafiel; los dos ríos hermanos, Cega y Pirón, que, como

análogamente a como hizo con los adjetivos, haga observar que las segundas palabras son sustantivas y están formadas con las dos primeras palabras, que se han unido para formar una sola, y que a estos sustantivos se les llama sustantivos compuestos, y a cada uno de los que forman el compuesto se llama simples.

**Sustantivos compuestos**, cuando están formados de dos o más palabras.

**Sustantivo simple**, cuando está formado de una sola palabra.

Absténgase en este grado del análisis de las palabras simples que forman al sustantivo compuesto.

### Escritura

**Ejercicio gramatical escrito.**—Díctele el Maestro o mande copiar de las pizarras varios adjetivos, sustantivos y verbos, de los cuales los niños han de derivar otras palabras. Ejemplo:

Adjetivos	Sustantivos	Verbos
Blanco, blancura	Sal, salero	Comer, comida
Azul, azulado	Pizarra, pizarra	Tirar, tirante
Feo, fealdad	Leche, lechería	Herrar, herrador
Bonito, belleza	Dulce, dulcería	Peinar, peinadora
Graciosa, gracia	Llave, llavero	Jugar, jugador
Torpe, torpeza	Casa, casero	Beber, bebedor
Caritativo, caridad	Zapato, zapatero	Vendimiar, vendimia
Robusto, robustez	Silla, sillero	Matar, matanza

**Formación de palabras compuestas.**—Déles el Maestro los elementos simples (o busguenlos ellos), con los cuales han de formar palabras compuestas. Ejemplo:

- |                    |                  |
|--------------------|------------------|
| 1. Recta, línea    | 5. Venir, con    |
| 2. Sentido, contra | 6. Dulce, agrío  |
| 3. Gloria, vana    | 7. Sol, quita    |
| 4. Decir, contra   | 8. Encerado, mal |

**Redacción.**—Tomando como base lo que han leído y, además, comentando en la clase de lectura, hagan como a manera de un resumen sobre la lección. Tema: **El árbol.**

**Dibujo.**—Ilústrenlo con un árbol, con las raíces descubiertas.

## SEGUNDO GRADO

**Lectura.**—"El reducto estaba vacío: no había en él más que muertos y heridos. De repente vimos que entre el denso humo y el espeso polvo, saltando sobre los exánimes cuerpos y los montones de tierra, sobre las ruinas y las cureñas rotas y el material deshe-

Clasificación de los sustantivos por su origen.—Mande el Maestro escribir las siguientes palabras:

- |          |           |             |
|----------|-----------|-------------|
| 1 Pan.   | 1 Blanco. | 1 Escribir. |
| 2 Libro. | 2 Dócil.  | 2 Cantar.   |
| 3 Tinta. | 3 Bello.  | 3 Comer.    |

Haga observar que los primeros son sustantivos, los segundos adjetivos y los terceros verbos.

Haga que los niños vayan derivando sustantivos de cada una de las palabras propuestas.

Los sustantivos que nacen o vienen de otras palabras se llaman sustantivos derivados, y sustantivos primitivos los que no vienen de otras palabras.

De "pan" derivamos panadería.

De "libro", librería.

De "tinta", tintero.

O sea: que de nombres sustantivos hemos derivado otros nombres sustantivos, que se llaman nominales.

Nominales son los sustantivos derivados de otros sustantivos.

De "blanco" derivamos blancura.

De "dócil", docilidad.

De "bello", belleza.

O sea: que de adjetivos hemos derivado nombres sustantivos abstractos que ya conocéis (una lección anterior), y que por derivarse de adjetivos se llaman adjetivales.

Adjetivales son los sustantivos que se derivan de adjetivos.

Proceda análogamente el Maestro con los derivados de verbos y diga:

Verbales son los sustantivos derivados de verbos.

Clasificación de los adjetivos por su composición o estructura.—

Mande escribir en la pizarra las siguientes frases:

Manzana agria. Manzana agridulce.

Ojos verdes. Ojos verdinegros.

Que subrayen los adjetivos. Haga observar que "agria" es una sola palabra, que "agridulce" son dos palabras que se han unido para formar una sola; querremos indicar con ella que el sabor de la manzana tiene de los dos sabores: agrio y dulce. Lo mismo podemos decir de la frase "ojos verde" y "verdinegro".

A los adjetivos "agrio" y "dulce" les llamamos adjetivos simples; a los adjetivos "agridulce" y "verdinegro" les llamamos adjetivos compuestos.

Adjetivos simples son los que constan de una sola palabra.

Adjetivos compuestos, los adjetivos que están formados de dos o más palabras.

Clasificación de los sustantivos por su significación o estructura.—Mande escribir las siguientes palabras:

- |                   |                  |
|-------------------|------------------|
| 1.ª Carri-coche   | 1.ª Bocamanga    |
| 2.ª Rompe-cabezas | 2.ª Rompecabezas |

el Arlanza y Arlanzón, concluyen reunidos, como buenos hermanos; el Eresma, que baja del Guadarrama, pasa por Segovia y Coca y se une al Adaja ya dentro de la provincia de Valladolid; este último cruza en su comienzo el "alto valle" de Amblés, pasa por la amurallada ciudad de Avila y tuerce hacia el Norte, a confluir con el Eresma y verter en el Duero; el Zapardiel es "el río de Medina del Campo", y el Tormes, que nace en Gredos, es el más caudaloso de esta vertiente; pasa por Avila y Salamanca y por las poblaciones de Salamanca y Ledesma. Se puede recordar también el Yeltes.

Nomenclatura.—Con esto queda concluida la explicación y queda concluso el dibujo de la Cuenca, en pizarra y cuadernos. Al propio tiempo se habrá terminado, a la derecha del croquis, la lista siguiente, que pueden copiar también los niños:

Vertiente derecha	1.—Río Duero
	2.—Río Pisuerga
	3.—Río Carrión
	4.—Arlanzón
	5.—Arlanza
	6.—Esgueva
	7.—Esla
	8.—Orbigo
	Bernesga (sin núm.)
	9.—Tera
	10.—Cea
Vertiente izquierda	11.—Valderaduey
	12.—Rituerto
	13.—Escalote
	14.—Riaza
	15.—Duratón
	16.—Cega.
	17.—Pirón
	18.—Eresma
	19.—Adaja
	20.—Zapardiel
	21.—Tormes
22.—Yeltes	

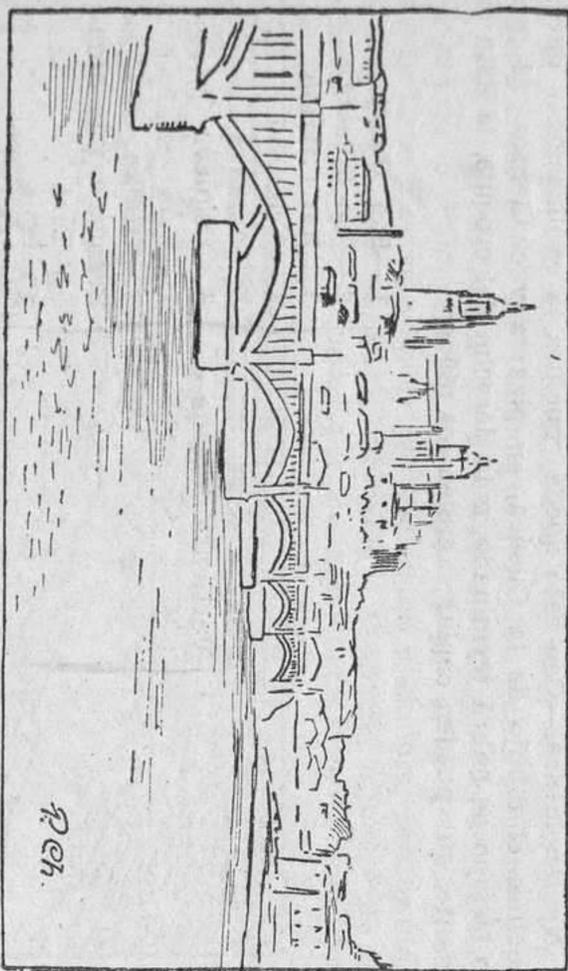
#### Cuenca del Duero

Programa.—El profesor escribe y dicta el programa de la lección: Cuenca duriense. Descripción del Duero. Principales afluentes de la vertiente derecha. Idem de la vertiente izquierda.

Resumen.—He dicho ya otras veces que conviene que el resumen en los cuadernos sea hecho por los propios niños, con la colaboración o ayuda del profesor; que en dicho resumen se han de destacar sólo las ideas principales; por ejemplo: el Duero es uno de los mayores ríos de toda la Península. Nace en Urbión y cruza la Meseta de este a oeste, pasando por las provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora, sirviendo de frontera o separación entre

Portugal, Zamora y Salamanca. Su vertiente derecha es más extensa y caudalosa que la izquierda. Los ríos principales de esta vertiente son... La vertiente izquierda va ensanchándose hacia el oeste, y en el oeste tiene los ríos más caudalosos y más largos. Los principales ríos de la vertiente izquierda son...

**Graduación.**—Para los mayores, medianos y pequeños. Mayores. El resumen lo harán, esencialmente, ellos, agregando en cada río alguna nota característica (tal como hemos ya dicho: "El Zardiel es el río de Medina del Campo"). Para el segundo grado se pueden enumerar sólo los afluentes directos o principales, supri-



El Tormes a su paso por Salamanca

miendo los subafluentes y ayudando más el profesor en el resumen, que será más breve. En el primer grado, lección y resumen dictado han de ser sumamente sencillos, dejando sólo los ríos principales: Pisuergra, Eslla, Adaja, Eresma y Tormes.

**Lecturas y recitaciones.**—Búsquese alguna bella composición alusiva a los ríos de la alta Meseta.

**Fotografías, caminos, grabados.**—Acostúmbrase, haciendo la enseñanza esencialmente activa, a que los niños decoren sus asuntos de Geografía con postales, fotografías o grabados recortados de periódicos y revistas ilustradas que representen escenas o paisajes típicos. Así en la lección de hoy no será difícil que los niños puedan proporcionarse alguna fotografía o grabado del río Duero, o del Arlanzón en Burgos, o del Carrión a su paso por Palencia, o del Eresma en Segovia, etc. Estos grabados alusivos se pegarán con mucho cuidado, y luego con regla y líneas de dos colores se los encuadrará debidamente, escribiendo al pie el asunto con buen tipo de letra. Así irá construyendo el niño "su libro de geografía".

En la lección siguiente estudiaremos la hidrografía de la Submeseta Meridional (cuencas del Tajo y del Guadiana).

**Revisión o comprobación de lo aprendido.**—Después que el Maes-

atención sobre ellos, ha de comenzar la inteligencia o conocimiento de lo que van a leer.

Ya lo he dicho. En este grado serán aún los grabados, correspondientes a la lección, un auxiliar poderoso para el conocimiento de lo leído, contribuyendo a sensibilizar la enseñanza.

Puede el Maestro también dibujar un árbol en la pizarra con las raíces a la vista.

Vamos a leer: "Los árboles". Decídmelo, niños, las partes que distinguís en el árbol... ¿Para qué sirven cada una de sus partes?... De la corteza, ¿puede obtenerse algo?... ¿Para qué utilizamos la madera? Fijaos en el corte transversal dado en el tronco y que nos muestra el grabado. Observad que lo que se llama corazón ocupa el centro del árbol.

La madera más dura es la cercana al corazón. Contad los círculos concéntricos que hay entre el corazón y la corteza. Esos círculos indican los años de vida que tiene el árbol. ¿Cuántos tendrá el que aquí figura?... Cada año se forma una capa de madera. El crecimiento del árbol disminuye con la edad; por eso los círculos se pueden contar fácilmente. Beneficios que, aparte de sus frutos, nos proporciona el árbol... Protección al arbolado.

**Gramática.**—Clasificación de los adjetivos por su origen. Idem de los sustantivos. Derivados nominales, adjetivales y verbales. Clasificación de los adjetivos por su composición o estructura. Idem de los sustantivos.

**Clasificación de los adjetivos por su origen.**—Mi traje es azul y mi bata azulada.

Hoy las nubes se muestran de un color blanquecino; ayer eran blancas como copos de nieve.

Con estas oraciones a la vista y después de leídas y observadas por los niños, mandarán que subrayen los adjetivos. Dirá: el color azul ¿lo conocéis todos? (que lo señalen); al decir mi bata azulada ¿tendrá el mismo color que mi bata azul?... No... ¿Tendrá un color parecido al azul.

Segunda oración: al decir que las nubes son blanquecinas, ¿serán totalmente blancas?... No...

Pues bien; el adjetivo "azulina" viene, se deriva, del adjetivo "azul", y de ahí su parecido con el color azul. El adjetivo "blanquecino" se deriva del adjetivo "blanco", y de ahí también que el color blanquecino se parezca al blanco; y de ahí, también, la clasificación de los adjetivos por su origen en:

**Adjetivos primitivos**, los que dan origen a otros; ejemplo: blanco y azul; y **derivados**, los que proceden de los primitivos; ejemplo: azulado, azulina, blanquecino.

**Ejercicio oral.**—Propongan unos niños adjetivos primitivos y digan otros adjetivos derivados de los propuestos por sus compañeros.

el color de las cosas que tienen a la vista. Colores fundamentales. Superficies lisas y superficies ásperas. Forma del sobre; dibújuela; recuerden el rectángulo.

Lectura de la carta por el Maestro. A quién se escriben las cartas; para qué. Cómo debe ser la carta a personas amigas o de la familia. Qué se escribe en el sobre; sello de Correos. Ligerísima idea de la fabricación del papel y de los materiales empleados para la escritura antes de conocerse el papel.

Para qué sirve la escritura. Su importancia, su estabilidad; compárese con la palabra hablada. Palabra hablada y escrita. Letras, signos y sonidos. Número de letras que conocen. Nuestro alfabeto o abecedario. Mayúsculas y minúsculas. Letras dobles y sencillas. Vocales y consonantes.

Castillo.—Muéstrelas grabados con castillos. Que observen su construcción. Digan si han visto alguno. Qué son almenas. Torres, torreones, cañoneras. Con qué objeto y en qué edad se construían los castillos. Ligerísima idea del feudalismo.

Caldera.—Qué es una caldera. ¿Tienen en una casa calderas? Que digan cómo son. Formas distintas de las calderas. Muéstrelas un cilindro y un paralelepípedo. Enseñanza intuitiva de estos cuerpos; emplee el método analítico y la forma interrogativa. Distintos materiales empleados en su construcción. Caldera de vapor. Sus principales aplicaciones. Estado del vapor. Otros cuerpos gaseosos. Propiedades de los gases.

Cántaro.—¿Han visto cántaros? Digan su forma. Digan el nombre de otros objetos de igual forma. Material de que están hechos. Su uso. El cántaro como medida de capacidad. Qué significa medida de capacidad. Que pesen un decímetro cúbico de agua. Que expresen y escriban su peso. Unidad de capacidad, escritura y expresión. Muéstrelas las medidas de capacidad, múltiplos y submúltiplos. Con qué medimos los líquidos al por mayor y al por menor. Qué significan esas palabras. Digan palabras que empiecen con las sílabas can, con, cun. Letras dobles por su sonido, la c, la g y la rr. Hágalas pronunciar palabras en que entre la c con el sonido fuerte y la c con el sonido suave; hágalas distinguir ambos sonidos y poniendo la mano sobre la garganta hágalas notar que aquélla vibra al pronunciarla con el sonido fuerte, por lo cual se le llama gutural, y pronunciando muy despacio hágalas ver que la c, en el sonido suave, se pronuncia con la lengua y los dientes, por lo cual se le llama denti-labial.

## PRIMER GRADO

Lectura.—Leerán los niños "Los árboles" de "Lecciones de cosas", de Dalmau.

Como en los grabados correspondientes a la lección aparece un árbol y un corte transversal del tronco de un árbol, llamando la

tro ha escrito los nombres de los ríos, debidamente explicados, puede borrarlos y hacer que los niños, ayudados y estimulados mutuamente, vayan a su vez escribiendo, por turno, en la pizarra, los nombres de los ríos.

Dibujo.—Pueden también, el profesor en la pizarra y los niños en sus cuadernos, copiar los dos apuntes del Duero y del Tormes que incluimos en la lección de hoy.

Pedro CHICO

## ENSEÑANZA CIVICA

OBSERVACIONES PEDAGOGICAS.—Dos finalidades hemos de perseguir con la lección de hoy: una, que los niños se den cuenta del esfuerzo que realiza el Estado para divulgar la cultura, y otra, llevar a sus inteligencias y voluntades la obligación que tenemos todos de aprender y de instruirnos, puesto que vivimos en un país civilizado.

La República, como régimen democrático, fundamenta su existencia en la cultura de sus ciudadanos.

La enseñanza pública.—Todo ciudadano tiene la obligación ineludible de instruirse, de ser hombre culto. Y la cultura no es solamente aprender a leer, escribir y contar, sino tener una noción, lo más amplia posible, de la Historia y Geografía de su país; conocer cuanto sea útil y necesario de la Historia natural, de la Física y de la Química; conocer el idioma, y la Geometría, y las leyes de la República, así como también los deberes y derechos de la ciudadanía.

Y no es solamente esto, con ser tanto, lo que debe cultivar la Escuela, sino que nosotros abarcaríamos los tres puntos fundamentales siguientes:

a) Para ser un "buen ciudadano": interesarse en los asuntos políticos y sociales; tener capacidad para comprenderlos y formar una opinión; elegir los representantes del Municipio, de la provincia y de la Nación, y aun tener las condiciones morales e intelectuales para desempeñar estos cargos, porque en el régimen democrático solamente rige la selección de los más capaces.

b) Para ser un "buen trabajador", lo mismo intelectual que manual, y no un simple obrero rutinario.

c) Para gozar de las "grandes alegrías", las que proporciona la lectura o la contemplación de la Naturaleza o de las obras de arte; en una palabra: las alegrías y goces del espíritu culto y refinado en todas las manifestaciones de la vida.

Como consecuencia del deber que todos tenemos de instruirnos

nos, se deriva la obligación que tiene el Estado de proporcionar los medios para que cada ciudadano pueda instruirse según las afecciones y necesidades. La enseñanza pública, como se ve, es un servicio nacional, y la República lo está realizando con la creación de numerosas Escuelas.

**Las Escuelas primarias.**—Cerca de 50.000 Escuelas primarias tiene España para enseñar a los niños el mínimo de conocimientos que todo ciudadano debe tener. Todavía hay necesidad de crear mayor número de Escuelas para poder enseñar a toda la población escolar.

La enseñanza es "obligatoria" de seis a catorce años (en una democracia nadie tiene derecho a la ignorancia).

La Escuela pública es "gratuita", como consecuencia de la obligatoriedad, y a ella asisten los ricos y los pobres, sin distinción.

La Escuela es "laica". En España, y a veces en una misma aldea, hay gentes que van a misa y aun a otros templos (protestantes, judíos, mahometanos) y no practican religión alguna; cada ciudadano tiene derecho a pensar y obrar como crea convenientemente. Como la Escuela es para todos, no puede enseñar una religión determinada, que respeta, sea cualquiera. En la Escuela debe vivirse en la mayor tolerancia y respeto, en una verdadera fraternidad. Esta es la razón de su laicismo, decretado por la República. Para la Escuela, todos los niños son iguales.

**La Escuela para todos.**—No solamente se instalan las Escuelas en las grandes poblaciones y en las villas, sino que su acción llega a las más apartadas aldeas. Donde vivan niños, si no hay Escuela, hay que crearla.

El gran propulsor de la enseñanza pública, gratuita y obligatoria, ha sido don Claudio Moyano. Recientemente creó en poco tiempo numerosas Escuelas don Marcelino Domingo.

**Después de la Escuela primaria.**—La insuficiencia de los conocimientos adquiridos en la Escuela primaria para ser un hombre verdaderamente culto, ha obligado al Estado a crear, organizar los "cursos de adultos" y las "clases complementarias", los Institutos, las Escuelas Normales y de Comercio, las Escuelas especiales para ingenieros, las Universidades, los Museos, las Bibliotecas, etc.

Estos Centros de cultura no son obligatorios ni gratuitos, ya que se pagan matrículas, títulos, etc. Sin embargo, para los no pudiesen se han establecido becas y pensiones para estudios, que facilitan seguir una carrera a los inteligentes y que carecen de medios económicos.

**Dictado.**—Dictar los párrafos siguientes del libro "De su jornada", por don Manuel B. Cossío:

"Es un hecho tristísimo y una verdad vulgarísima que nuestro pueblo, nuestro pueblo trabajador y rural, principalmente, necesita Escuela, tantas Escuelas, que la fantasía, más certera a veces que la realidad, diría infantas.

Y es también real y verdadero, aunque no tan notorio, que no las tenemos porque no las pedimos, y no las pedimos porque no experimentamos ni honda ni extensamente la necesidad de tenerlas.

**Algunos sufixos de adjetivos y su significación.**—Déseles a conocer precediendo análogamente a como hizo con los sufixos de sustantivo, esto es, intuitivamente, valiéndose de las palabras relativas al caso.

Significan aumento o desprecio, entre otros, los sufixos: *ote, ota, achón, achona.*

Significan disminución: *ello, illa, cillo, cilla, cito, cita.*

Significan cualidad (significada por el sustantivo, adjetivo o verbo a que van unidos): *ado, ada, lento, lenta, izo, iza, udo, uda, etc.*

### Escritura

Escriban en prosa la fábula leída en la clase de lectura, deduciendo de ella las consecuencias morales que al comentarla hemos señalado.

**Dibujo.**—Ilustrarán lo escrito con el dibujo indicado en el segundo grado.

## LECCION XVIII

### GRADO DE INICIACION

**Programa.**—Enseñanza de las sílabas *car, cas, can y cau*

**Centro de interés.**—Una carta, un castillo, una caldera y un cántaro.

**Dibujo.**—Una carta, un castillo, una caldera y un cántaro.  
**Escritura.**—Llegó una carta para mí. Corté mi dedo. Castillo dibujado por mí. Yo ví la costurera tuya. Caldera para agua. Colgué tu gorra. Cántaro de vino. Yo salí contigo. Estas frases, con letra clara y bien formada, ha de escribirlas el Maestro en la pizarra.

Ya no es necesario que ahora proceda el Maestro a la descomposición de las frases en sílabas y letras; éstas ya las conoce el niño.

**Lectura.**—De las frases anteriores en el encerrado y de las mismas y de otras análogas en el libro de texto impresas y manuscritas.

**Observación y desarrollo del lenguaje. Medios:** la adquisición de ideas. La expresión, la ejecución, la intuición y la asociación.

**Carta.**—Muestresele una carta dentro de un sobre. (La carta ha de estar escrita a un amigo, a un hermano, etc.; ha de ser breve y concisa.)

¿Qué materiales empleamos para escribir una carta? La tinta; color, estado. Otros cuerpos líquidos. La pluma es de metal. Cíten metales que conozcan. Color del papel. Otros objetos de color blanco. Digan los colores que conozcan: recuerden los del arco iris; nombren

Maestro escribir en la pizarra las siguientes palabras, y con los ejemplos a la vista hágales observar cuáles son y su distinto significado.

Sufijos que expresan acción: **azo, ida, ido.**

Golpazo ..... (de golpe y azo)  
Salida ..... (de salir e ida)  
Ronquido ..... (de roncar e ido)

Sufijos que expresan colección: **edad, al, edo.**

Robleda ..... (de roble y eda)  
Arenal ..... (de arena y al)  
Viñedo ..... (de vino y edo)

Sufijos que expresan cualidad: **dad, encia, dad, eza y ud.**

Humildad ..... (de humilde y dad)  
Decencia ..... (de decente y encia)  
Caridad ..... (de caritativo y dad)  
Pereza ..... (de perezoso y eza)  
Virtud ..... (de virtuoso y ud)

Sufijos que expresan oficio: **ante, iente, or, ero.**

Fabricante ..... (de fabricar y ante)  
Dependiente ..... (de depender y iente)  
Cortador ..... (de cortar y or)  
Cartero ..... (de carta y ero)

Sufijos que expresan lugar de origen: **ego, an, ino, ano.**

Gallego ..... (de Galicia y ego)  
Catalán ..... (de Cataluña y an)  
Argentino ..... (de Argentina e ino)  
Castellano ..... (de Castilla y ano)

Sufijos que expresan aumento: **on, azo, ona, on.**

Muchachón ..... (de muchacho y on)  
Hombrazo ..... (de hombre y azo)  
Casona ..... (de casa y ona)  
Salón ..... (de sala y on)

Sufijos que expresan disminución: **ito, cico, ececito, ecillo.**

Muchachito ..... (de muchacho e ito)  
Trajecico ..... (de traje y cico)  
Piececito ..... (de pie y ececito)  
Pajecillo ..... (de paje y ecillo)

Las tendremos solamente el día que en nuestros corazones brote con inexpugnable intensidad tal exigencia.

Entonces, tal vez, habrá ya edificios escolares donde no se eleven los niños; habrá también en aquellos un puesto para cada alumno que deba, por su edad, ir a la Escuela; y hasta un Maestro para cada veinte discípulos, lo que hoy nos parece fantástico, y, sin embargo..., todavía puede que la Escuela no exista.

Porque tales elementos sólo son condiciones para que pueda haber Escuelas. Pero la Escuela es toda espíritu. El espíritu sin libertad no florece. Lugar común es ya la sentencia cristiana: "Donde hay espíritu, allí está la libertad." Sólo la libertad engendra espíritu. Y en libertad espiritual y en espíritu libre es en lo único que consiste la Escuela.

En la vida hay trabajo. Poco trabajo espiritual y libre, y todavía, por desgracia, mucho de esclavos. Mas la Escuela no es "trabajo", sino "juego". Así la llamaron los latinos: "ludus". Y como nadie juega sin estar desocupado, sin llegar a tener ocio, "ocio" es lo que significa Escuela en Grecia, que creó la palabra.

**Recitación.**—Copiar, leer, aprender de memoria, comentar y recitar la siguiente poesía de Calderón de la Barca:

#### ELECCION DE OFICIO

De una fiesta a su lugar  
Volvió un tamborilero,  
Y un fraile también volvía  
De la fiesta a su convento.  
El tamborilero iba  
En un burro caballero,  
Y el fraile, a pie; preguntóle  
El padre: —¿De dónde bueno?  
—De tañer—dijo—esta flauta  
Y este tamboril.—Por eso  
—Le preguntó—¿qué le han dado?  
El respondió: —Poco, cierto:  
Cincuenta reales, comido  
Y bebido, que no es menos,  
Llevado y traído, sin otros  
Regalillos que aquí tengo.  
—¿Eso es poco?, dijo el padre.  
Pues yo de predicar vengo  
Y ni aun de comer me han dado,  
Y, como ve, a pie me vuelvo.  
El tamborilero, entonces,  
Dijo enojado y soberbio:  
—¿Pues tamborilero y padre  
predicador es lo mismo?  
Aprendiera buen oficio,  
Y no se quejara deso,  
Que no somos todos unos  
Frailes y tamborileros,

# LECCIONES DE LENGUAJE

## LECCION XVII

### GRADO DE INICIACION

**Programa.**—Enseñanza de las sílabas *bal, ban, bar, bas*.  
**Centro de Interés.**—Un balcón, una bandera, un barco, un bastidor.

**Dibujo.**—Un balcón, un banco o bandera, un barco, un bastidor.  
**Escritura.**—Balcón que da a la calle; banco de madera; barco ligero; bastidor de una niña, que el Maestro ha de escribir en el encerado al lado de su correspondiente dibujo.

Lectura de las frases anteriores en el encerado y de las mismas y de otras análogas impresas y manuscritas en el libro de texto.

**Observación.** Desarrollo del lenguaje; medios; la adquisición de ideas, la expresión, la ejecución, la intuición y la asociación.

**Balcón.**—Por qué en las puertas de nuestras casas ponen balcones. Materiales empleados en su construcción. Otros objetos de hierro. Que vayan al balcón y que toquen el hierro; si no hay balcones, muestreles un objeto de hierro o un trozo de este mineral. Caracteres del hierro. Otros cuerpos duros y resistentes. Dónde se hacen los objetos de hierro y cómo se llama al que los hace. Cómo se llaman las fábricas donde se construyen. Qué otros objetos de hierro conocen que se construyan en las mismas fábricas. ¿Saben dónde se extrae el hierro? Materia prima. ¿Conocen más minas que las de hierro? ¿Cómo se llama al que extrae el hierro? ¿Tienen oído nombrar algún lugar donde haya minas de hierro? ¿Es peligroso el oficio de minero? ¿Será importante el hierro? ¿Por qué? ¿Qué es industria? Impulso dado a la industria a partir del conocimiento del hierro.

Hágales pronunciar palabras que empiecen con **b**. Pronunciando muy despacio, haga que los niños observen que la **b**, se pronuncia uniéndose y separando el labio superior y el inferior, por lo cual se le llama "bilabial".

**Bandera.**—Qué simboliza la bandera. Colores de nuestra bandera. ¿Tienen la misma bandera todos los Estados? Cada nación o Estado, y aun cada región, tiene la suya. ¿Conocen los colores de

Sacar .....	Resacar.
Meditar .....	Premeditar.
Sentir .....	Consentir.
Radio .....	Extraradio.
Hacer .....	Des hacer.
Vivir .....	Sobrevivir.
Móvil .....	Inmóvil.
Claro .....	Semiclaro.

**Dictado.**—Dícteles el Maestro la fábula leída en la clase de lectura.

**Dibujo.**—Ilustren el dictado con una muchacha llevando un cántaro a la cabeza.

### TERCER GRADO

**Lectura.**—La misma lectura y con sujeción a las normas señaladas en el segundo grado de esta lección.

**Gramática.**—Formación de palabras mediante la composición. Elementos de que constan las palabras compuestas. Variación que experimentan las palabras al combinarse. Principales prefijos; su significación. Ejemplos.

Algunos sufixos de sustantivo: su significación. Idem de adjetivo y su significación.

Desarrollaré solamente aquellas preguntas que aun no hayan sido desarrolladas.

**Elementos de que constan las palabras compuestas.**—Mande escribir las siguientes palabras y vaya haciéndoles observar los elementos de que constan:

- 1.°—Ojinegro: de sustantivo y adjetivo.
- 2.°—Pocavergüenza: de adjetivo y sustantivo.
- 3.°—Maniobrar: de sustantivo y verbo.
- 4.°—Quitasol: de verbo y sustantivo.
- 5.°—Multipreciar: de adjetivo y verbo.
- 6.°—Multimillonario: de adjetivo y sustantivo.
- 7.°—Anteayer: de dos adverbios.
- 8.°—Antaño: de adverbio y sustantivo.
- 9.°—Correvedlie: de tres verbos.
- 10.—Malhumorado: de adverbio y adjetivo.
- 11.—Menospreciar: de adverbio y verbo.
- 12.—Díole: de verbo y pronombre.
- 13.—Sinrazón, sobretodo: de preposición y sustantivo y adjetivo.

Algunos sufixos de sustantivos: su significación.—Mande el

**Antipatía** (anti, opuesto; pathos, sentimiento). Oposición de sentimiento.

**Antesala** (ante y sala); ante y anti, anterioridad, oposición.

**Epitafio** (epi, sobre; taphos, tumba). Inscripción sepulcral.

**Epidermis** (epi, sobre; derma, piel). Membrana que cubre la dermis.

**Condiscípulos** (con, discípulo); con, com, indica idea de compañía, asociación.

**Contrahecho** (contra, hecho); contra indica idea de inversión.

**Deshojar** (des, hojar); des y de indica una idea de disolución.

**Devolver** (de, volver); de, idem id.

**Escoger** (es, coger); es indica una idea de selección o dirección hacia afuera.

**Exponer** (ex, poner); ex indica una idea de dirección hacia afuera.

**Extrafino** (extra, fino); extra indica una idea de superioridad.

**Ensordecer** (en, sordecer); en, una idea de interioridad u oposición.

**Indirecto** (in, directo); in, idem id.

**Intercambio** (inter-cambio); inter indica una idea de mezcla.

**Precaver** (pre-caver); pre indica una idea de anterioridad o excelencia.

**Rebuscar** (re, buscar); re, una idea de repetición.

**Sobreponer** (sobre, poner); sobre indica una idea de superposición o exceso.

**Ultramar** (ultra-mar); ultra indica más allá.

**Semisuma** (semi-suma); semi significa medio.

**Equidistante** (equi-distante); equi significa igual.

**Autobiografía** (auto-biografía); auto significa sí mismo, puede desempeñar el mismo oficio.

**Perímetro** (peri-metro); peri significa alrededor.

**Monólogo** (mono-logo); mono significa solo, y logos, discurso.

**Hipocresía** (hipo-cresia); hipo significa abajo; crisis, juicio (apariencia contraria a lo que uno es o siente).

Déles a conocer el Maestro que muchas palabras castellanas no están formadas directamente de dos palabras usadas actualmente en nuestra lengua, sino que lo están de un prefijo latino o griego, que es a veces una preposición, y de un sustantivo, adjetivo o verbo.

**Ejercicio oral.**—Deberán también los niños buscar palabras que empiecen con algunos de los prefijos estudiados.

**Escritura.**—Añadir algunos de los prefijos estudiados a las siguientes palabras, formando otras nuevas.

Veneno ..... **Contraveneno.**

Venir ..... **Contravenir.**

Cambio ..... **Intercambio.**

Traer ..... **Retraer.**

alguna otra? Muéstrelas una hoja en donde figuren las distintas banderas. Hágalas distinguir los colores. ¿Por qué los niños han de descubrirse al paso de la bandera? Respeto y amor a la bandera. ¿Han visto jurar la bandera? Si lo han visto, que lo expliquen. ¿Qué significa ondear la bandera? ¿Qué días son fiestas nacionales? ¿Cuándo en la Escuela y en los edificios públicos ha de ondear la bandera? ¿Por qué son españoles? ¿Qué es la Patria? Deberes que la Patria impone, etc., etc. Cuénteles Prim en la batalla de Wad-Ras.

**Barco.**—¿Qué es un barco? Si es un pueblo marítimo, todos los niños habrán visto barcos más o menos grandes; que digan cómo son. Si no es un pueblo marítimo y algunos niños lo han visto, déjales que hablen. Muéstrelas grabados si no los conocen. En los mismos libros de la Escuela encontrarán esos grabados, y si no, aproveche cualquier revista donde los halle y donde halle también otros aspectos de la vida marítima que pueda relacionar con el barco.

¿Por qué los barcos no se van al fondo? De una manera intuitiva puede darles idea del principio de Arquímedes. ¿Por qué los barcos son un medio de comunicación? ¿Qué otros medios de comunicación conocen por tierra? ¿Y por aire?

¿Serían siempre iguales los barcos? (En una de las páginas de "Lecciones de cosas", de Dalmau, hallará grabados con los barcos empleados en la distintas épocas.)

¿Sabéis qué fuerza impulsa a los barcos?... Por eso se les llama también vapores. Haga un experimento para demostrarles la fuerza expansiva del vapor de agua (un infiernillo y una tartera con agua).

¿Conocéis la aplicación del vapor de agua a otros medios de comunicación? Materia empleada para producir el vapor de agua; Muéstrelas un trozo de carbón de piedra; a qué reino de la Naturaleza pertenece. Origen de este carbón.

Antes de conocerse la aplicación del vapor de agua, ¿sabéis qué medios empleaban para mover los barcos?

Refiérelas ligeramente el viaje de Colón a América, con el tiempo empleado en hacer la travesía.

**Bastidor.**—Ponga un bastidor a la vista de los niños, de los que se usan para bordar, y pídale que digan lo que es un bastidor. Forma del bastidor. Otros objetos que haya en la Escuela con la misma forma. Que los nombren y señalen. Que dibujen con cuatro líneas la forma en el encerado (un bastidor cuadrado o rectangular). Idea del paralelismo por medio de dos niños andando por la Escuela.

Que indiquen en el bastidor los dados paralelos. Qué son líneas paralelas. El rectángulo. Medida del largo y ancho del bastidor. Qué instrumento empleamos para medirlo. Expresión escrita y oral de la medida del bastidor. Otras aplicaciones del bastidor. Bastidores en las galerías. Bastidores en el teatro. Bastidores para el pintor. Bastidores sobre caballetes.

## PRIMER GRADO

**Lectura.**—Leerán: "La lechera", del libro "Quieres que te cuente un cuento", de Demuro.

## COMENTARIOS

**Resumen oral.**—Mediante la interrogación hábil lleve el Maestro a los niños al conocimiento de las cuentas que la lechera iba haciendo mientras se encaminaba a vender su gran cántaro de leche, y cómo estas cuentas quedaron frustradas en un momento con la pérdida de la leche por la caída del cántaro; llevándoles a la consecuencia que sin ser rico se puede ser feliz, y que la mejor y más positiva riqueza radica en el trabajo, la salud del cuerpo y la nobleza del corazón, que traen consigo la alegría del espíritu.

**Cuento.**—Cuénteles o léales, con referencia a la lección, "La camisa del hombre feliz", cuyo viejo cuento lo creo sobradamente conocido de mis compañeros.

Al terminar la lectura, el niño que en aquel día le correspondía hacer el diario de clase, debe hacer el resumen de la lección que ha de llevar a su libreta; los compañeros han de ayudarle cuando lo crean preciso.

El Maestro ha de intervenir corrigiendo el concepto y la expresión, si ésta es oscura o aquél erróneo.

**Gramática.**—Adjetivos numerales: Cardinales y ordinales. Formación de palabras mediante la composición. (La formación de palabras por medio de la derivación y flexión, quedó ya explicado. Variación que experimentan las palabras al combinarse.

**Adjetivos numerales: cardinales y ordinales.**—Los adjetivos numerales, cardinales y ordinales, quedan ya desarrollados en el grado segundo de la lección anterior, y de lo cual puede servirse el Maestro para este grado y esta lección.

**Formación de palabras: composición.**—Proponga las siguientes palabras, que han de escribir en la pizarra:

1.ª cuenta	2.ª gotas	3.ª cuentagotas
1.ª porta	2.ª libros	3.ª portallibros
1.ª verde	2.ª negro	3.ª verdinegro
1.ª boca	2.ª manga	3.ª bocamanga

Haga observar el Maestro que las palabras *cuentagotas*, *portallibros*, *verdinegro* y *bocamanga*, se les llama palabras compuestas, porque están formadas por la unión, respectivamente, de las palabras *cuenta* y *gotas*, *porta* y *libros*, *verde* y *negro*, *boca* y *manga*.

(Continúa en la pág. 483.)

y que el procedimiento para formar palabras combinando en una sola dos o más palabras distintas, se le llama "composición".

Haga observar que la palabra *cuenta-gotas* consta de un verbo y un sustantivo; *porta-libros*, también de un verbo y un sustantivo; *verde-negro*, de dos adjetivos, y *boca-manga*, de dos sustantivos.

**Variaciones que experimentan las palabras al combinarse.**—Con los ejemplos a la vista hágalos ver el Maestro que algunas palabras al combinarse sufren ligera variación; ejemplos: *verdinegro*, *carricoche*, *antaño*, etc., y que otras, en cambio, no sufren variación alguna; ejemplos: *bocamanga*, *portallibros*, *cuentagotas*, etc., etc.

**Escritura.**—Que expresen por escrito el cuento de "La camisa del hombre feliz", cantado o leído por el Maestro durante la clase de lectura.

## SEGUNDO GRADO

**Lectura.**—Leerán los niños de este grado, como los del primero, "La Lechera", pero será la fábula en verso, cuyo autor es Samaniego, la que han de leer.

**Palabras e ideas.**—Explicación del contenido de la fábula y enseñanzas morales que de ella se derivan. (Véase el primer grado.) Significado de las palabras *lechón*, *ternero*, *fantasía*, *ambiciosa*, *ansiosa*, *próspera*, *fortuna* y *anhelos*, *impaciente*.

Hagan los niños constante uso del Diccionario.

**Autor.**—Don Félix María de Samaniego, natural de Laguardia, provincia de Alava; nació en 1745 y murió en 1801. Adquirió mucha fama por sus fábulas morales, una de ellas "La Lechera", escritas con naturalidad y en versos sencillos y armoniosos.

**Recitación.**—Estudien de memoria la fábula y enséñeles a recitarla.

**Gramática.**—Formación de palabras mediante la composición quedó ya explicado.)

Variación que experimentan las palabras al combinarse.

Principales prefijos: su significación. Ejemplos.

Me abstengo de desarrollar la primera y segunda pregunta de este programa por haberlo hecho en el primer grado de esta misma lección.

**Principales prefijos: su significación. Ejemplos.**—Mande el Maestro escribir en la pizarra las siguientes palabras y mediante su examen vaya el Maestro dándoles a conocer los principales prefijos Anónimo (a, sin; *onuma*, nombre). Lo que no tiene nombre. Acéfalo (a, sin; *kephela*, cabeza), Animal que nace sin cabeza.

## Prosimistas Menéndez y Peláyo



El viernes 19 de mayo se ha cumplido el vigésimo primero aniversario de la muerte de Menéndez y Peláyo.

Nació en Santander el 1856 y murió en 1912.

Desde muy pequeño dió muestras relevantes de aplicación y talento.

Puede calcularse su aprovechamiento sabiendo que obtuvo en sus estudios 24 premios ordinarios y tres extraordinarios.

Recorrió, pensionado, las principales bibliotecas de Europa.

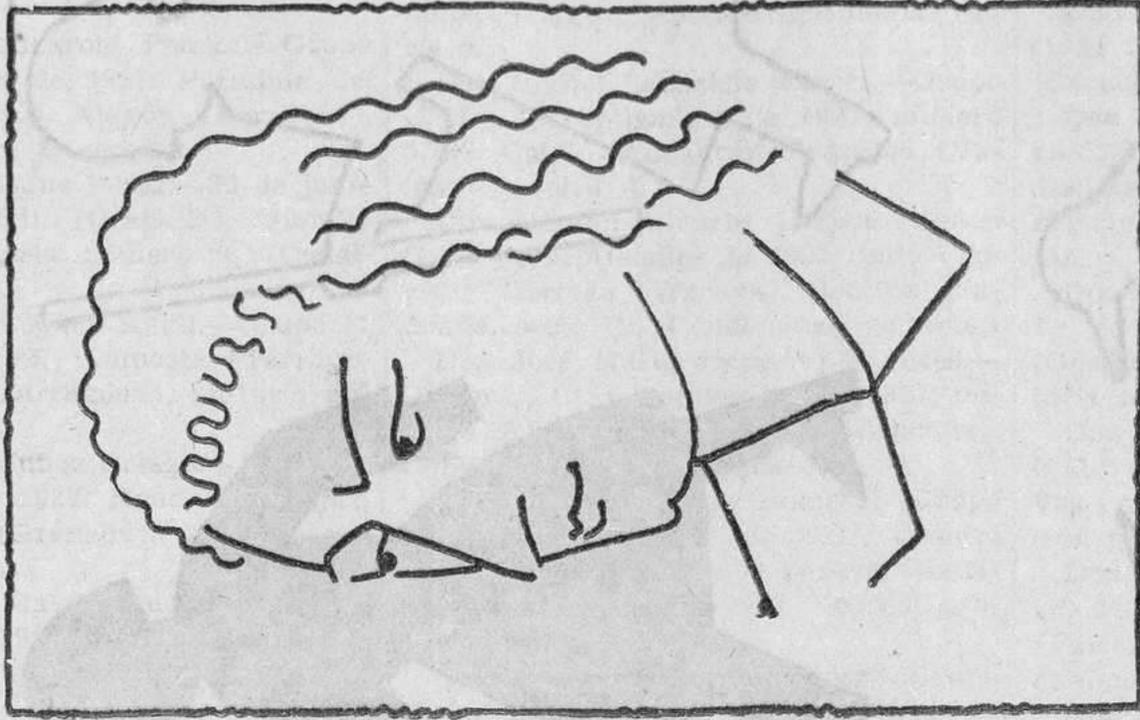
Fué desde muy joven académico de la Española, director de la Biblioteca Nacional y presidente de la Academia de la Historia; su autoridad es inmensa y es una de las indiscutibles glorias nacionales.

El ha rehecho nuestra historia literaria. Trabajó sin descanso hasta la hora de su muerte. Sus obras literarias son numerosísimas.

## Los Poetas: SCHILLER

El día 9 de mayo de 1805 murió en Weimar el célebre poeta alemán Schiller, nacido en 1759.

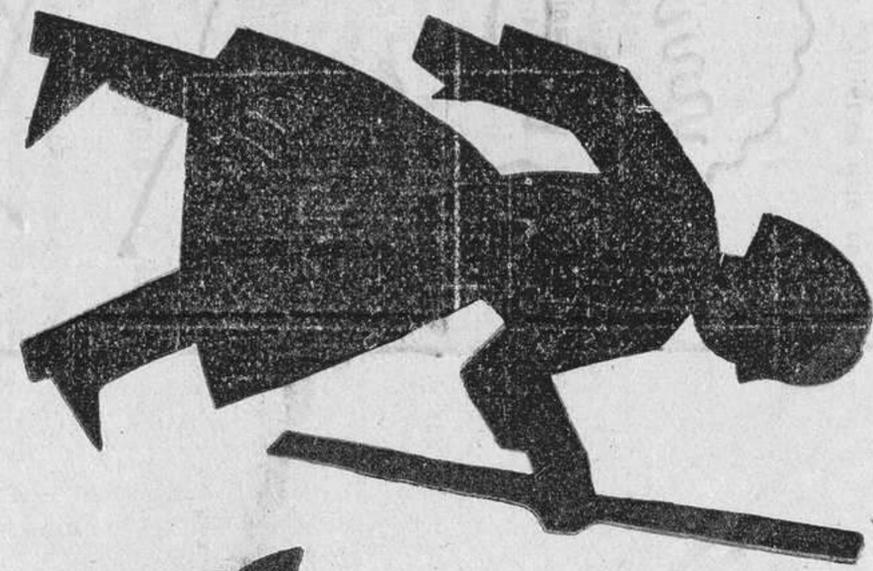
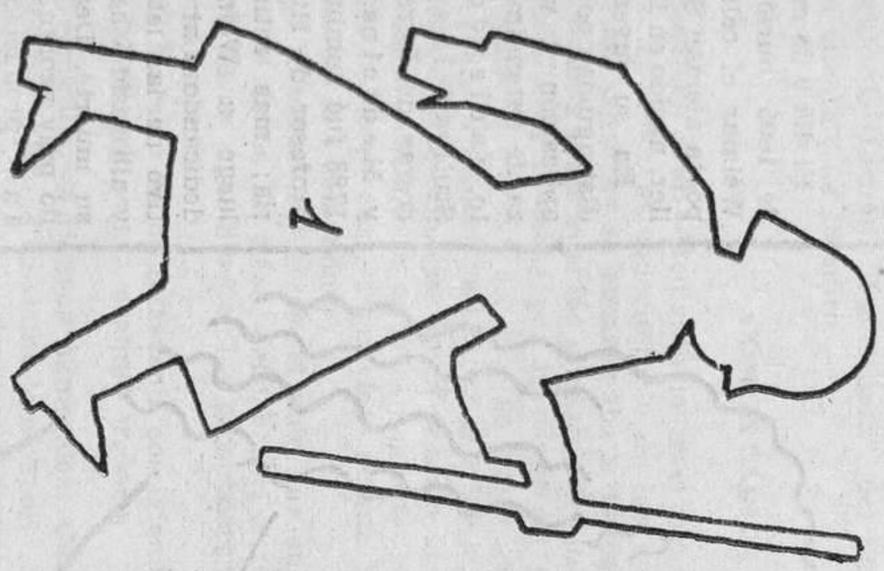
En su juventud distinguióse por su aplicación y viveza de entendimiento, haciendo en Stuttgart las carreras de Derecho y Medicina. En 1783 fué nombrado profesor de Historia; mas retiróse luego a Weimar, dedicándose al cultivo de las letras, y allí residió hasta su muerte. Descubrió muy pronto por sus producciones dramáticas, siendo la primera en que se reveló, como inspirado poeta, la titulada "Los bandidos", y una de las que le dieron mayor celebridad, "Don Carlos", tomando como héroe al hijo de nuestro rey Felipe II.



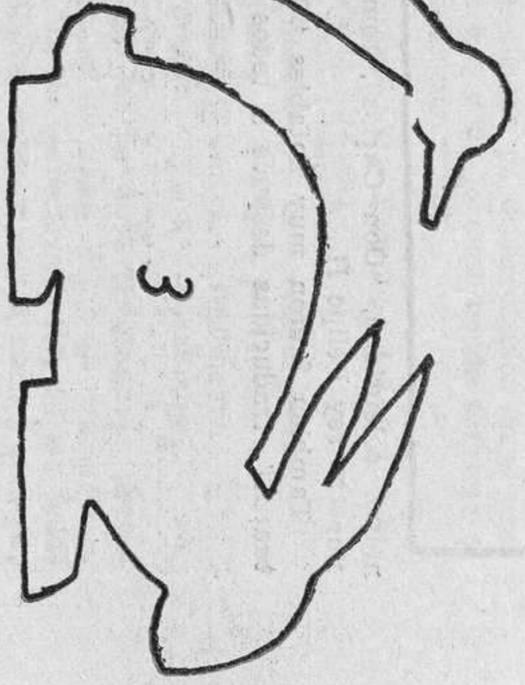
También fueron muy notables "Guillermo Tell" y "María Estuardo", traducidas después a todos los idiomas cultos.

# DIBUJO

# SILUETAS



*Copiar o calcar los sencillos dibujos 1, 2 y 3; ellos servirán de plantillas para, sobre papel negro o de colores, obtener variados frisos.*



brillo  
torija

(Santa Cruz de Tenerife), Los Llanos, serie A.

Don Jaime Granell Boronat.—Grupo C, 13 de mayo de 1927, Plá del Panadés (Barcelona). Olesa de Montserrat (Barcelona), Sección graduada, serie A.

Don Juan Lanzarote Pemán.—Grupo C, 18 de mayo de 1927, Paradilla del Ebro (Zaragoza). Alagón (Zaragoza), unitaria número 3, serie B.

Don Anselmo Jus Pérez.—30 de junio de 1927, Castril (Granada). Jumilla (Murcia), unitaria número 8. (Condicional consorte.)

Don José Franquet Martí.—Grupo C, 9 de julio de 1927, Amposta (Tarragona). Tortosa (Tarragona), unitaria número 3, serie A.

Don Adolfo Muñoz Ortega.—Grupo C, 12 de julio de 1927, Ronda (Málaga). Huétor-Tájar (Granada), unitaria número 3, serie A.

Don Toribio Maté Ramos.—Grupo C, 13 de julio de 1927, Cabañés de Esgueva (Burgos). Peñarroya - Pueblonuevo (Córdoba), Sección graduada número 2, serie A.

Don Eladio Alonso Guerra.—Grupo C, 15 de julio de 1927, 8.115, Fuente-Andrino (Palencia). Abia de las Torres (Palencia), serie A.

Don Ciriaco Uriel Gallego.—Grupo C, 15 de julio de 1927, 7.636, Abalos (Logroño). Villarrubia de Santiago (Toledo), Sección graduada, serie C.

Don José María Romero Hernández.—Grupo C, 17 de julio de 1927, Molezuelas de la Carballeda (Zamora). Carmena (Sevilla), unitaria, serie B.

Don Juan Capeliá Plaza.—Grupo C, 19 de julio de 1927, Verges (Gerona). Palafrugell (Gerona), serie A.

Don Angel Lázaro Falcón.—Grupo C, 20 de julio de 1927, Rincón de Olivedo (Logroño). Munguía (Vizcaya), unitaria, serie A.

Don Juan Moral Andrés.—Grupo C, 23 de julio de 1927, Cavia (Burgos). Peñafiel (Valladolid), unitaria número 1, serie C. (Condicional consortes.)

Don Federico Avila y Cuadra.—Grupo C, 24 de julio de 1927, 4.723, Petín (Orense). Viana del Toral (Orense), serie A.

Don Antonio Bargués Barba.—Grupo C, 24 de julio de 1927, Esponellá (Gerona). Cassá de la Selva (Gerona), serie A.

Don Wistremundo Moretón Tejedor.—Grupo C, 27 de julio de 1927, Tiedra (Valladolid). Toro (Zamora), serie A.

Don Juan Cabrerros y Sasa.—Grupo C, 29 de julio de 1927, Castilblanco de los Arroyos (Sevilla). Valencia de Don Juan (León), Sección graduada, serie A.

Don Joaquín León Trejé.—Grupo C, 13 de agosto de 1927, Pruna (Sevilla). Castilleja del Campo (Sevilla), unitaria, serie A.

Don Justo Núñez Rodríguez.—Grupo

C, 1.º de septiembre de 1927, Fuente de Cantos (Badajoz). La Línea de la Concepción (Cádiz), serie B.

Don Antonio Castiñeira Penelas.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1927, número 5.057. Mombieu (Barcelona). Villalba (Lugo), Sección graduada, serie A.

Don Rafael Lacasaña Ferrer.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1927, número 5.793. Calpe (Alicante), Pedralba (Valencia), serie A.

Don Camilo Ricarte Urriza.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1927, Lillo (Toledo). Bermeo (Vizcaya), Sección graduada, serie C. (Condicional consorte.)

Don José María Expósito Fuentes.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1927, número 6.858, Hernán-Valle (Granada). Conchar (Granada), serie A.

Don Ildefonso Blas Romero.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1927, número 8.387, Monterrubio de la Serena (Badajoz). Cañaveral (Cáceres), Sección graduada, serie A.

Don Valentín García Pérez.—Grupo C, 13 de septiembre de 1927.—Beruelo (Santander). Hazas en Cesto (Santander), unitaria, serie A. (Condicional consortes.)

Don José Badía Capdevila.—Grupo C, 20 de septiembre de 1927, número 6.610, Pradell (Tarragona). Viñols (Tarragona), serie A.

Don Julio Hernández Granado.—20 de septiembre de 1927, número 7.367, Jarrandilla (Cáceres). Malpartida de Cáceres (Cáceres), serie A. (Condicional consortes.)

Don Antonio García Escudero.—Grupo C, 21 de septiembre de 1927, número 7.970, San Martín de la Vega (Ávila). Puertollano (Ciudad Real), unitaria número 3, serie C. Condicional, consortes.

Don Santiago Millet Orenzo.—Grupo C, 21 de septiembre de 1927, número 8.249, Nombela (Toledo). Pego (Alicante), Sección graduada, serie C. (Condicional consorte.)

Don Manuel Herrera Valenzuela.—Grupo C, 29 de septiembre de 1927, número 8.377, Jamilena (Jaén). Cabra de Santo Cristo (Jaén), unitaria número 4, serie C.

Don Juan Francisco Martín y Catalinas.—Grupo C, 29 de septiembre de 1927, número 8.391. Villanueva de Bogas (Toledo). Humanes (Guadalajara), unitaria núm. 1, serie A.

Don Camino Anguera Anguera.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, número 3.913. Torrelavit (Barcelona). Paret (Barcelona), unitaria, serie B.

Don Francisco Pérez Aneas.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, número 4.392, Molvirar (Granada). Motril (Granada), unitaria núm. 7, serie A.

Don José Sandín Miñambres.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, 5.568, Escalonnilla (Toledo). Torrijos (Toledo), uni-

taria número 3. (Condicional consortes.)

Don Miguel Rodríguez y Cortacero.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, 5.689, Albodón (Granada). Niguelas (Granada), unitaria número 2, serie A.

Don Antonio J. Solé Teixidó.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, 6.614, Juneda (Lérida), serie C.

Don Guillermo Martín Corrales.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, 7.280, Tordesillas (Salamanca). Villagordo-Villarmuerto (Salamanca), segundo Escalafón.

Don Alarico López Teruel.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, 8.121, Checa (Guadalajara), Marbella (Málaga), unitaria número 5, serie A.

Don David Pastor González.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, 33, Casas de Ves (Albacete), Villena (Alicante), Sección graduada, serie A.

Don Manuel Viña García.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, 8.345, Bicornp (Valencia). Villanueva de Castellón (Valencia), serie A.

Don Agapito Alvarez Palacín.—Grupo C, 2 de octubre de 1927, Madrona (Segovia). Eibar (Guipúzcoa), Sección primera, serie C.

Don Higinio Gómez y Calvo.—Grupo C, 4 de octubre de 1927, Huelma (Jaén). El Morche Torrox (Málaga), unitaria, serie A.

Don José Fábrega Recaséns.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, 6.530, Las Planas (Gerona). Olot (Gerona), serie B.

Don José Morillas Garrido.—Grupo C, 7 de octubre de 1927, 7.975, Trasierra (Badajoz). Ecija (Sevilla), Sección graduada, serie A.

Don Joaquín Valero Navajas.—Grupo C, 17 de octubre de 1927, 5.555, Suegos (Lugo). Campaño (Pontevedra), serie A.

Don Ramiro Munilla Pérez.—Grupo C, 17 de octubre de 1927, 6.631, Placencia de las Armas (Guipúzcoa). Eibar (Guipúzcoa), serie B.

Don Emilio Soler Artense.—Grupo C, 25 de octubre de 1927, Vilajuiga (Gerona). Esparraguera (Barcelona), Sección graduada, serie B.

Don Fidel Herrero Salmorta.—Grupo C, 26 de octubre de 1927, 3.868, Breñabaja (Santa Cruz de Tenerife). Guama-Naranjeros-Taracoronte (Santa Cruz de Tenerife), serie A.

Don Manuel Castillo Izquierdo.—Grupo C, 26 de octubre de 1927, 6.579, Rute (Córdoba). Aguilas (Murcia), unitaria número 7, serie B.

Don Laurentino M. Castro y Pena.—Grupo C, 6 de noviembre de 1927, Frige (Coruña). Puentecesures (Pontevedra), Sección graduada, serie A.

(Continuará.)

Dentro del plazo de quince días correlativos, contados a partir del día que

publique esta Orden la "Gaceta de Madrid", podrán formularse las reclamaciones que los solicitantes estimen oportunas, siempre que tengan su fundamento en preceptos legales, contra las propuestas que figuran en esta Orden, presentando o enviando aquéllas directamente a este Ministerio; bien entendido que las que no tengan su entrada en el Registro general del mismo antes de las trece horas del décimoquinto día del mencionado plazo, quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna.

Los reclamantes harán constar en sus instancias la Escuela y provincia en que prestan sus servicios, Escalafón a que pertenecen y categoría que ostentaban antes de 30 de junio último. Además indicarán con toda claridad la clase de la vacante contra cuya adjudicación reclama, sin dejar de consignar la serie de la misma y el turno por que la han solicitado.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de mayo de 1933.—El Director general, F. Landrove.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

#### Maestras de los grupos C, A y B para Escuelas de las series C, A y B.

Continuación de los nombramientos publicados en la "Gaceta" de 23 de mayo de 1933:

Doña Felicitas González Arenas.—Grupo C, 1.º de febrero de 1925, Góñar (Almería). Fuente Vaqueros (Granada), unitaria número 3, serie A.

Doña Antonia Pérez Bellón.—Grupo C, 1.º de marzo de 1925, Mancha Real (Jaén). Valdepeñas (Ciudad Real), unitaria número 3, serie B.

Doña Tomasa Rodríguez Peñín.—Grupo C, 4 de marzo de 1925, Poomonte (Zamora). La Bañeza (León), Sección graduada, serie A.

Doña Evelia López Muéllidos.—Grupo C, 5 de marzo de 1925, 7.037, Montánchez (Cáceres). La Línea de la Concepción (Cádiz), unitaria número 14, Serie C. (Condicional consortes.)

Doña María del Carmen Balanzá Miguel.—Grupo C, 5 de marzo de 1925, 7.088, Almedijar (Castellón). Sagunto (Valencia), unitaria número 3, serie A.

Doña Porfiria Crespo Martínez.—Grupo C, 7 de marzo de 1925, Quemada (Burgos). Baracaldo (Vizcaya), unitaria párvulos "Arteagaveitia", serie C.

Doña Claudia Jiménez Nevado.—Grupo C, 9 de marzo de 1925, Santiago del Campo (Cáceres). Torreorgaz (Cáceres), serie A.

Doña Manuela Cortés Barbero.—Grupo C, 10 de marzo de 1925, El Tejado (Salamanca). Castro Urdiales (Santander), Sección graduada número 2, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Emilia Morales Malla.—Grupo C, 14 de marzo de 1925, Alcabón (Toledo).

Torrijos (Toledo), unitaria número 3, serie A.

Doña María de la Encarnación Sanz Ramón.—Grupo C, 15 de marzo de 1925, Aledo (Murcia). Aljezares (Murcia), unitaria, serie A.

Doña María Díaz González.—Grupo C, 16 de marzo de 1925, La Penela (Lugo). Bembibre (León), unitaria número 3, serie A. (Condicional consortes.)

Doña María de la Ascensión Puig Pellón.—Grupo C, 23 de marzo de 1925, Hondón de los Frailes (Alicante). Villena (Alicante), Sección graduada, serie C. (Condicional consortes.)

Doña Eloina Gutiérrez González.—Grupo C, 28 de marzo de 1925, Torazo (Oviedo). Moreda (Oviedo), serie A.

Doña Paulina Velasco de la Vega.—Grupo C, 31 de marzo de 1925, Moreira (Pontevedra). Estrada (Pontevedra), Escuela de niñas número 3, serie A.

Doña Teresa Falcó Antón.—Grupo C, 4 de abril de 1925, Alzabaras (Alicante). Elche (Alicante), Auxiliaría de párvulos número 1, serie A.

Doña Manuela Neupaner Moreno.—Grupo C, 7 de abril de 1925, Lebrija (Sevilla). Jerez de la Frontera (Cádiz), serie B.

Doña Ana Cruz González.—Grupo C, 8 de abril de 1925, Cazalla de la Sierra (Sevilla). Utrera (Sevilla), unitaria, serie A.

Doña María del Carmen Rodríguez García.—Grupo C, 13 de abril de 1925, 6.554, Doniños (La Coruña). Fene (La Coruña), unitaria número 2, serie A.

Doña Josefa Hernández Hernández.—Grupo C, 13 de abril de 1925, 7.404, Serres (La Coruña). Salcedo (Pontevedra), serie B.

Doña María del Carmen Martínez Cabrera.—Grupo C, 20 de abril de 1925. Tajuya (Santa Cruz de Tenerife). Retamar-Los Llanos (Santa Cruz de Tenerife), serie A.

Doña Luisa Fernández Cuervo.—Grupo C, 23 de abril de 1925, Riotorto (Lugo). Pravia (Oviedo), Sección graduada, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Dolores de Rueda y Martínez.—Grupo C, 19 de agosto de 1925, Torre Pacheco (Murcia). Cieza (Murcia), Sección graduada, serie C.

Doña Isabel Nogajas Martínez.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1925, 4.101, Retuerto (Vizcaya). Santo Domingo de la Calzada (Logroño), Sección graduada número 3, serie C.

Doña María de la Piedad García Boza.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1925, 4.156, Encinasola (Huelva). Encinasola (Huelva), unitaria número 3, serie A.

Doña María del Rosario Marchán y Véliz.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1925, 4.240, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). San Fernando (Cádiz), unitaria, serie B.

Doña Clotilde Abellón Lloréns.—Grupo

C, 1.º de septiembre de 1925, 5.010, Canonja (Tarragona). Morell (Tarragona), serie A.

Doña María Gloria de la Vega Mijares.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1925, 6.109, Porrúa (Oviedo). Sestao (Vizcaya), serie C.

Doña Trinidad Molina García.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1925, 6.719, Torrox (Málaga). Varadero (Granada), serie A.

Doña Julia García del Barrio Arroba.—Grupo C, 1.º de noviembre de 1925, 5.743, La Vid (León). Reinosa (Santander), Sección graduada, serie C.

Doña Victorina Chacón Espinosa.—Grupo C, 1.º de noviembre de 1925, 6.204, Castrofuerte (León). Valencia de Don Juan (León), serie B.

Doña Angela Benito Heras.—Grupo C, 1.º de noviembre de 1925, 6.382, Ledesma (Salamanca). Ledesma (Salamanca), Barrio de Santa Elena, serie A.

Doña María Angustias Sánchez Ruiz.—Grupo C, 1.º de noviembre de 1925, 8.168, Alhama de Murcia (Murcia). Alberca (Murcia), unitaria número 2, serie A.

Doña Agustina F. Benedí Perales.—Grupo C, 1.º de noviembre de 1925, 8.213, Palafolls (Barcelona). Requena (Valencia), unitaria número 5, serie C.

Doña Aurora Figueros y de Burgos.—Grupo C, 3 de noviembre de 1925, Granada. Granada, párvulos número 6, serie C.

Doña Manuela Lucía Ruiz.—Grupo C, 6 de noviembre de 1925, Caudiel (Castellón). Benifalló (Valencia), serie A.

Doña Angeles González Muñoz.—Grupo C, 7 de noviembre de 1925, Beuda (Gerona). La Línea de la Concepción (Cádiz), serie C.

Doña Isabel Morales Marfil.—Grupo C, 10 de noviembre de 1925, Ceuta (Cádiz), serie A.

Doña María del Amparo Pérez García.—Grupo C, 15 de noviembre de 1925, San Vicente de Alcántara (Badajoz). Jerez de la Frontera (Cádiz), unitaria "Retiro", serie B.

Doña María de Sales Aparicio Teruel.—Grupo C, 20 de diciembre de 1925, Gargallo (Teruel). Mareny-Sueca (Valencia), serie A.

Doña Desamparados Llabés Fornés.—Grupo C, 24 de diciembre de 1925, Petrel (Alicante). Algemesí (Valencia), serie A.

Doña María Virtudes Luque Pérez.—Grupo C, 22 de diciembre de 1925, Melilla (Málaga). Cercedilla (Madrid), unitaria número 3, serie A.

Doña Ramona Palmar Brandido.—Grupo C, 23 de diciembre de 1925, Sotolongo (Pontevedra). Lalin (Pontevedra), unitaria número 2, serie A.

Doña Manuela Núñez-Barranco Moraleda.—Grupo C, 25 de diciembre de 1925, Cabeza del Buey (Badajoz). Manzanares (Ciudad Real), serie A.

Doña Sofía Benítez Inglott.—Grupo C, 28 de diciembre de 1925, Librilla (Murcia). Aguilas (Murcia), unitaria número 7, serie C, condicional consortes.

Doña Sofía Benítez Inglott.—Grupo C, 29 de diciembre de 1925, Caserón (La Palma). San Mateo (Las Palmas), unitaria número 2, serie A.

Doña Eulalia de Pedro y Labra.—Grupo C, 30 de diciembre de 1925, 7.570, Otañés (Santander). Cangas de Onís (Oviedo), graduada, serie A.

Doña Gloria Arcos Fernández.—Grupo C, 30 de diciembre de 1925, 7.634, Casas de Reina (Badajoz). Zafra (Badajoz), serie B.

Doña Juana Pérez Gómez.—Grupo C, 31 de diciembre de 1925, Escañuela (Jaén), Loja (Granada), serie A.

Doña Sinforiana García González.—Grupo C, 1 de enero de 1926, 7.606, La Horcajada (Avila). Don Benito (Badajoz), sección graduada, serie A.

Doña María del Carmen Arqueros Galán.—Grupo C, 1.º de enero de 1926, 7.652, La Haba (Badajoz). Olivenza (Badajoz), serie A.

Doña Urbana Ruiz Muñoz.—Grupo C, 1.º de enero de 1926, 7.644, Royuela de Riofranco. Cervera de Río Pisuerga (Palencia), unitaria número 2, serie A.

Doña Benita Segura Ortiz.—Grupo C, 5 de febrero de 1926, Real de Gandía (Valencia). Barbastro (Huesca), unitaria, serie A.

Doña Ana Ruiz Solana.—Grupo C, 11 de febrero de 1926, 4.970, Jadraque (Guadalajara). Chinchón (Madrid), uni-

taria número 1, serie C. (Condicional consortes.)

Doña Carmen Talavera López.—Grupo C, 7 de enero de 1926, Torrejergil (Jaén). Andoain (Guipúzcoa), serie A.

Doña Concepción Aguado Martínez.—Grupo C, 11 de febrero de 1926, 7.797, Codeseda (Pontevedra). Carcagente (Valencia), unitaria número 9, serie A.

Doña Orenca Martínez Rodríguez.—Grupo C, 13 de marzo de 1926, Saldaña (Palencia). Morata de Tajuña (Madrid), unitaria número 3, serie A.

Doña Constantina Casas Arriola.—Grupo C, 27 de marzo de 1926, Borriol (Castellón). Nules (Castellón), párvulos, Acequia, 12, bajo, serie C.

Doña María C. Gonzalo Gómez.—Grupo C, 1.º de abril de 1926, La Seca (Valladolid). Ateca (Zaragoza), unitaria, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Fructuosa Basilisa Vera García.—Grupo C, 6 de abril de 1926, Castellar de Santisteban (Jaén). Almansa (Albacete), unitaria, serie A.

Doña Pilar Gimeno Bríos.—Grupo C, 20 de abril de 1926, La Codoñera (Terral). Oliva (Valencia), unitaria número 4, serie C. (Condicional consortes.)

Doña América Vázquez Álvarez.—Grupo C, 10 de julio de 1926, Celada (Oviedo). Tiñana-Siero (Oviedo), serie A.

Doña Dolores Mateu Audel.—Grupo C, 11 de julio de 1926, Borredá (Barcelona). Cervero (Lérida), serie A. (Condicional consortes.)

Doña María Herminia de Paula Pardo.—Grupo C, 13 de julio de 1926, 5.756, Cereceda de la Sierra (Salamanca). Benavente (Zamora), serie B. (Condicional consortes.)

Doña Artemina Ramón Pelegero.—Grupo C, 13 de julio de 1926, 7.815, Useras (Castellón). Manuel (Valencia), unitaria número 2, serie A.

Doña María de la C. Vasco y Merlo.—Grupo C, 14 de julio de 1926, 7.840, Villanueva de Córdoba (Córdoba). Valdepeñas (Ciudad Real), sección graduada, serie A.

Doña Carmen Sineiro Meis.—Grupo C, 14 de julio de 1926, 7.854, Domayo (Pontevedra). Couto-Lourido-Cambados (Pontevedra), serie A.

Doña Benedicta Martínez Peña.—Grupo C, 20 de julio de 1926, 7.448, Santa Inés (Burgos). Oña (Burgos), unitaria número 2, serie A.

Doña Visitación González Muñiz.—Grupo C, 20 de julio de 1926, 7.811, Baldornón-Fano (Oviedo). Sotrandio (Oviedo), mixta, serie A.

Doña María Encarnación Sorondo Victoria.—Grupo C, 20 de julio de 1926, 7.880, Vilvestre (Salamanca). Reinosa (Santander), sección graduada, serie A. (Condicional consortes.)

Doña María Martín Cabrera.—Grupo C, 24 de julio de 1926, San Bartolomé

## PARA LA LECTURA Y EL DIBUJO

### ADQUIERA:

CARTILLA DE LECTURA Y ESCRITURA, por *Ezequiel Solana*. 16 páginas. Método simultáneo de Lectura, Escritura y Gramática, dispuesto con verdadera originalidad para el rápido aprendizaje de la lectura y la escritura. Ejemplar: 0,15 pesetas.

CATON DE LECTURA Y ESCRITURA, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas. Continuación de la *Cartilla*, dispuesto para alcanzar facilidad en la lectura y escritura corrientes. Ejercicios de conversación y lecciones de cosas. Ejemplar: 0,30 pesetas.

MI CARTILLA, por *Manuel Trillo Torija*, primera parte, 32 páginas a dos colores. Ejemplar: 0,50 pesetas.

MI CARTILLA, por *Manuel Trillo Torija*, segunda parte, 48 páginas a dos colores, 0,70 pesetas.

Este libro es el libro del niño, hecho por el niño mismo; los dibujos facilísimos, así como la sencillez de la letra empleada, parecen copia de un cuaderno escolar.

LA ENSEÑANZA POR EL DIBUJO, por *Manuel Trillo Torija*, primer grado. 32 páginas a dos colores. Convencido por la experiencia diaria de la utilidad del dibujo que los *pequeñines hacen*, he trazado este primer grado, a base de lecciones que varias veces he hecho, no solamente ante los niños, sino ante centenares de Maestros que han acudido a diferentes cursillos recientemente celebrados. Ejemplar: 0,50 pesetas.

MI DIBUJO (primera Cartilla), por *M. Trillo Torija*. 32 páginas, 0,50 pesetas.

MI DIBUJO (segunda Cartilla), por *M. Trillo Torija*. 32 páginas, 0,50 pesetas.

Un nuevo método de dibujo que trata de que el Maestro y el niño tengan elementos para la labor escolar y puedan luego copiar del natural. Para que resulte más económico *Mi Dibujo*, no lleva páginas en blanco; sólo lleva modelos de dibujo debidamente graduados. Para copias empléese papel blanco corriente y lapiceros.

Pídanse en Librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid.

de las Palmas. Arrecife (Las Palmas), unitaria número 4, serie A.

Doña Josefa Lozano Pinar.—Grupo C, 26 de julio de 1926, Barranda (Murcia). Alcantarilla (Murcia), serie A.

Doña María Victoria Olmedo González.—Grupo C, 27 de julio de 1926, Grávalos (Logroño). Borja (Zaragoza), sección graduada, serie A.

Doña María de la Paz García Salvador.—Grupo C, 31 de julio de 1926, Aldeaseca (Ávila). Cuéllar (Segovia), sección graduada, serie A.

Doña Carmen Aleu Pifarré.—Grupo C, 1.º de agosto de 1926, 4.127, Arbeca (Lérida), Pons (Lérida), serie A.

Doña Concepción Berenguer Ortiz.—Grupo C, 1.º de agosto de 1926, 4.755, Los Ramos (Murcia). Beniel (Murcia), sección graduada, serie A.

Doña Juana Larcaya Egües.—Grupo C, 1.º de agosto de 1926, 5.209, Argoños (Santander). Mondragón (Guipúzcoa), unitaria número 3, serie B.

Doña Concepción González Álvarez.—Grupo C, 1.º de agosto de 1926, 6.282, Andorra (Teruel). La Roda (Albacete), unitaria, serie C.

Doña Cinta Ferré Balagué.—Grupo C, 1.º de agosto de 1926, 6.301, Fayón (Zaragoza). Jesús-Tortosa (Tarragona), unitaria número 3, serie A.

Doña Tomasa Moreno Caballero.—Grupo C, 1.º de agosto de 1926, 8.274, La Unión (Murcia). Beniján (Murcia), sección graduada, serie A.

Doña Micaela Barrasa Urdiales.—Grupo C, 5 de agosto de 1926, Villamayor de Campos (Zamora). Tudela de Duero (Valladolid), unitaria número 3, serie A.

Doña Ana García Arroyo.—Grupo C, 7 de agosto de 1926, Titaguas (Valencia). Picasent (Valencia), sección graduada, serie A.

Doña María Teresa Gallardo Álvarez.—Grupo C, 11 de agosto de 1926, Olvera (Cádiz). Ronda (Málaga), unitaria número 3, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Rosa Paredes Vera.—Grupo C, 13 de agosto de 1926, Campillo de Altabuey (Cuenca). Guadasuar (Valencia), serie A.

Doña María Magdalena Mifsud Grau.—Grupo C, 24 de agosto de 1926, La Marquesa (Alicante). Tabernes de Valldigna (Valencia), unitaria número 2, serie A.

Doña Angeles Llorca Cerdá.—Grupo C, 31 de agosto de 1926, 7.322, Salera (Valencia). Canals (Valencia), unitaria, serie A.

Doña María Rosalina Santiago Pascual.—Grupo C, 31 de agosto de 1926, 7.333, Redes (La Coruña). Lubre-Bergondo (La Coruña), mixta, serie A.

Doña Amalia Nebot Gómez.—Grupo C, 31 de agosto de 1926, 3.917, Montán (Castellón). Faura (Valencia), párvulos, serie A.

Doña Julia Juárez Gil.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 3.946, Muro del Alcoy (Alicante). Requena (Valencia), serie A.

Doña Brigida Silva Antón.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 5.748, Iznaite (Málaga). Fuentesauco (Zamora), párvulos número 1, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Josefa Ortega León.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 6.083, Belorado (Burgos). Peñafiel (Valladolid), unitaria número 3, serie A.

Doña Concepción Fernández Lorenzo.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 6.175, Múgica (Vizcaya). Arrigorriaga (Vizcaya), sección graduada, serie A.

Doña Teresa Viñolas Matéu.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 6.691, Vilanova de la Muga (Gerona). Llagostera (Gerona), serie A.

Doña Jacinta Encontra Jalle.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 7.332, Alcolea de Cinca (Huesca). Berga (Barcelona), serie A.

Doña Julia Bellver y Plá.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 7.476, Arneva (Alicante). Cocentaina (Alicante), unitaria número 4, serie A.

Doña Aurelia Zamora González.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1926, 7.509, San Miguel del Valle (Zamora). Malpartida de Cáceres (Cáceres), unitaria, serie A.

Doña Sofía Lumbreras Martín.—Grupo C, 4 de septiembre de 1926, Vilches (Jaén). Andújar (Jaén), unitaria número 6, serie A.

Doña Carmen García Jiménez.—Grupo C, 10 de septiembre de 1926. Mojácar (Almería). Vera (Almería), serie A.

Doña Jesusa Lobo Chicote.—Grupo C, 24 de septiembre de 1926, Aguilar de Campos (Valladolid). Lezo (Guipúzcoa), sección graduada, serie A.

Doña Adela Ribó Sanahuja.—Grupo C, 29 de septiembre de 1926, Luliola (Lérida). Capellades (Barcelona), párvulos, serie A.

Doña Adela Sellés González.—Grupo C, 5 de octubre de 1926, El Rubio (Sevilla). Esparraguera (Barcelona), Sección graduada, serie A.

Doña Elena Blas Rodríguez.—Grupo C, 19 de octubre de 1926, Ollauri (Logroño). Alfaro (Logroño), sección graduada número 3, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Cristina Rojas Tubilleja.—Grupo C, 30 de octubre de 1926, Uceda (Santander). Piedrahita, sección graduada (Ávila), serie A. (Condicional consortes.)

Doña Dolores Acosta Vela.—Grupo C, 1.º de noviembre de 1926, Fuentes de Andalucía (Sevilla). Utrera (Sevilla), párvulos, serie A.

Doña Manuela Lázaro Alhambra.—Grupo C, 6 de noviembre de 1926, Calig (Castellón). Navajas (Castellón), serie A.

Doña Felisa Irriguible Clavería.—Grupo C, 1.º de diciembre de 1926, Ceberio (Vizcaya). Lamiaco-Lejona (Vizcaya), unitaria, serie A.

Doña Eulalia García Velázquez.—Grupo C, 4 de noviembre de 1926, Sahelices el Chico (Salamanca). Coria (Cáceres), serie C.

Doña María Josefa Galicia Sanz.—Grupo C, 4 de diciembre de 1926, Cuevas de Provenco (Segovia). Cuéllar (Segovia), sección graduada, serie C.

Doña Adelina García Jimeno.—Grupo C, 1.º de enero de 1927, número 4.249, Canet lo Roig (Castellón). Gandía (Valencia), unitaria número 4, serie B.

Doña Ana Pomar Gomes.—Grupo C, 1.º de enero de 1927, número 5.339, Alfarresí (Valencia). Oliva, unitaria número 2 (Valencia), serie A.

Doña Teresa Fernández y de la Peña.—Grupo C, 1.º de enero de 1927, número 6.025, Vilches (Jaén). Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), serie C. (Condicional consortes.)

Doña Encarnación Martínez Sellés.—Grupo C, 1.º de enero de 1927, número 6.046, Llosa de Ranes (Valencia). Chelva (Valencia), unitaria número 3, serie A.

Doña Carmen Ferrer Soler.—Grupo C, 1.º de enero de 1927, número 6.273, Otos (Valencia). Almusafes (Valencia), serie A.

Doña María Muxi Nadal.—Grupo C, 1.º de enero de 1927, número 6.675, Vilatorra (Barcelona). San Vicente de Castellet (Barcelona), sección graduada, serie A.

Doña Teresa Pellicer Sabater.—Grupo C, 1.º de enero de 1927, número 7.193, Molá (Tarragona). Villanueva de Castellón (Valencia), unitaria número 2, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Natalia Ferrer Agüero.—Grupo C, 1.º de enero de 1927, núm. 7.267, Bélgida (Valencia). Benifayó (Valencia), párvulos número 2, serie B.

Doña Rosa Lara Robles.—Grupo C, 1.º de enero de 1927, número 7.780, Los Villares (Jaén). Baeza, unitaria número 2 (Jaén), serie A.

Doña Angeles Peña Tejedor.—Grupo C, 1.º de enero de 1927, número 8.229. Calahonda (Granada). Nigüelas, unitaria número 2 (Granada), serie A.

Doña Ramona Belmonte y Fernández.—Grupo C, 3 de enero de 1927, Auñón (Guadalajara). Chinchón (Madrid), unitaria número 3, serie A.

Doña María de los Dolores Nadal y Bonet.—Grupo C, 4 de enero de 1927, 6.729, Cruilles (Gerona). Llagostera (Gerona), serie B.

Doña María del Carmen Gómez Pita.—Grupo C, 4 de enero de 1927, 7.805, Oseí (La Coruña). San Isidro "Bergondo" (La Coruña), mixta, serie A.

Doña María Teresa Linde Contreras.—Grupo C, 5 de enero de 1927, Pegalajar

(Jaén). Ronda (Málaga), unitaria número 10, serie B.

Doña Engracia Verez Puentes.—Grupo C, 6 de enero de 1927, Villarrube (La Coruña). Villalba (Lugo) Sección graduada, serie A.

Doña María Francisca Daqui Codoy. Grupo C, 11 de enero de 1927, 7.324, Campillos (Málaga), Puertollano (Ciudad Real), unitaria número 8, serie A.

Doña María del Carmen Ochoa Barriocanal.—Grupo C, 11 de enero de 1927, 7.369, Cudillero (Oviedo). Infantes (Ciudad Real), unitaria número 1, serie A.

Doña Dolores Laura Bastida.—Grupo C, 15 de enero de 1927, Lés, partido de Viella-Valle de Arán (Lérida). Tremp (Lérida), sección graduada, serie B.

Doña Emilia Aguilar Alegre.—Grupo C, 31 de enero de 1927, Bójar (Castellón). Utiel (Valencia), serie C.

Doña (ilegible en la "Gaceta"). Grupo C, 1.º de febrero de 1927, Gossot (Lérida). Pobra de Segur (Lérida), serie C.

Doña Dolores Palomino López.—Grupo C, 1.º de marzo de 1927, 7.983, Santiago de Calatrava (Jaén). Ubeda (Jaén), unitaria número 5, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Candelaria Saura Albaladejo.—Grupo C, 1.º de marzo de 1927, 8.040, Los Lobos (Almería). Puebla de Soto (Murcia), unitaria número 2, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Francisca Izquierdo Llanos.—Grupo C, 7 de marzo de 1927, La Zarza-Fasnia (Santa Cruz de Tenerife). Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), unitaria número 5, serie C.

Doña Silvestra Manuela Lacruz Almerge.—Grupo C, 1.º de abril de 1927, 6.464, Camporrells (Huesca). Jaca (Huesca), párvulos, serie A.

Doña María Nieves Blesa Ortega.—Grupo C, 1.º de abril de 1927, 7.802, Tibi (Alicante). Aldea de Perelló-Sueca (Valencia), serie A.

Doña Pastora Leal Galván.—Grupo C, 6 de abril de 1927, Talarrubias (Badajoz). Fuente del Maestre (Badajoz), serie C.

Doña Isabel Noguerol Fidalgo.—Grupo C, 17 de abril de 1927, Castro Caldelas (Orense). Verín (Orense), unitaria número 2, serie B. (Condicional consortes.)

Doña Agueda Ibán Valdés.—Grupo C, 25 de abril de 1927, 3.072, Lorca (Murcia). Melilla (Málaga), párvulos número 4, serie A.

Doña Soledad Aguilar Glonés.—Grupo C, 25 de abril de 1927, 6.075, Alboloduy (Almería). Gádor (Almería), serie A. (Condicional consortes.)

Doña Antonia Caminos Urzainqui.—Grupo C, 1.º de mayo de 1927, 5.471, Morata de Jalón (Zaragoza). Zuera (Zaragoza), Barrio de la Estación, unitaria, serie A.

Doña María del Tránsito de Castro González.—Grupo C, 1.º de mayo de 1927, 6.367, El Campillo. La Bañeza (León), sección graduada, serie B.

Doña María del Carmen Merino Martín.—Grupo C, 1.º de mayo de 1927, 7.539, Carbonero el Mayor (Segovia). Chinchón (Madrid), párvulos, serie B.

Doña Emilia Mata Sacristán.—Grupo C, 1.º de mayo de 1927, 8.133, Villafer (León). Cistierna (León), sección graduada, serie A.

Doña María del Carmen Gil de Bernabé Martín.—Grupo C, 3 de mayo de 1927, Zarzuela del Monte (Segovia). Cuéllar (Segovia), sección graduada, serie A.

Doña Juana Felipa San Antonio Osuna.—Grupo C, 6 de mayo de 1927, 4.675, Castejón de Henares (Guadalajara). Sigüenza (Guadalajara), unitaria núm. 2, serie A.

Doña Carmen Revilla Cuevas.—Grupo C, 6 de mayo de 1927, 7.183, Pontejos-Marina de Cudeyo (Santander). Astillero (Santander), serie B.

Doña Francisca Riera Roca.—Grupo C, 7 de mayo de 1927, Jesús (Baleares). Ibiza (Baleares), sección graduada, serie C. (Condicional consorte.)

Doña Angeles Bedmar Picazo.—Grupo C, 13 de mayo de 1927, 7.442, Benalup de Sidonia (Cádiz). Huétor Santillán (Granada), serie A.

Doña Desamparados Flores Dolz.—Grupo C, 13 de mayo de 1927, 7.446, Chóvar (Castellón). Guadasuar (Valencia), unitaria número 3, serie B.

Doña Angela Calero Martín.—Grupo C, 15 de mayo de 1927, Val de Santo Domingo (Toledo). Fresnedoso de Ibor (Cáceres), serie A.

Doña Angela Balbastre Martínez.—Grupo C, 2 de julio de 1927, Castell de Castell. Sollana (Valencia), unitaria número 2, serie A.

Doña Dolores Sarandeses Gutiérrez.—Grupo C, 4 de julio de 1927, Abades (Pontevedra). Cerponzones (Pontevedra), unitaria, serie A.

Doña Agapita Villar Casaseca.—Grupo C, 6 de julio de 1927, San Miguel de la Ribera (Zamora). Venialbo (Zamora), unitaria número 2, serie A.

Doña Rita López Arbina.—Grupo C, 7 de julio de 1927, 4.481, Euba-Amorebieta (Vizcaya). Galdácano (Vizcaya), sección graduada, serie A.

Doña Ramona María del Carmen Rodríguez García.—Grupo C, 7 de julio de 1927, 7.755, Menasalbas (Toledo). Valdemorillo (Madrid), unitaria número 2, serie A.

Doña Melitona Alvarez Blázquez.—Grupo C, 9 de julio de 1927, 6.789, Sinarcas (Valencia). El Puerto-Sagunto (Valencia), serie A.

Doña Mercedes Rodríguez López.—Grupo C, 9 de julio de 1927, 8.170, Pa-

terna de Rivera (Cádiz). Rota (Cádiz), párvulos, serie A.

Doña Asunción Hernández Calvo.—Grupo C, 11 de julio de 1927, Pobladura de Pelayo García (León). Laguna de Negrillos (León), unitaria, serie A.

Doña Lucía Delgado Lorenzo.—Grupo C, 18 de julio de 1927, Villanueva del Río Segura (Murcia). Jabalí Viejo (Murcia), unitaria, serie A.

Doña María del Carmen Rodríguez y Fernández.—Grupo C, 19 de julio de 1927, 7.627, Torrenueva (Granada). Güéjar Sierra (Granada), unitaria número 3, serie B.

Doña Francisca Hernández Ruiz.—Grupo C, 19 de julio de 1927, 7.914, Noviercas (Soria). San Vicente de la Barquera (Santander), sección graduada, serie A. (Condicional consortes.)

Doña María Teresa Culebras Rodríguez.—Grupo C, 21 de julio de 1927, Ortigueira (Coruña). Santa Cecilia (Coruña), unitaria, serie A.

Doña Carmen Bescós Salueza.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1927, Lillo (Toledo). Bermeo (Vizcaya), sección graduada, serie C. (Condicional consortes.)

Doña María Presentación Remón López.—Grupo C, 12 de septiembre de 1927, 6.363, Murillo de Río Leza (Logroño). Lezo (Guipúzcoa), sección número 2, serie B.

Doña Camila Cuéllar Mínguez.—Grupo C, 12 de septiembre de 1927, 6.629, Sangonera la Seca. Teresa de Cofrentes (Valencia), serie A.

Doña Pilar Buil Rotellar.—Grupo C, 14 de septiembre de 1927, 7.919, Daya Nueva (Alicante). Petrel (Alicante), serie C.

Doña María Cruz Cereza Pérez.—Grupo C, 14 de septiembre de 1927, 7.930, Benasque (Huesca). Graus (Huesca), serie A.

Doña Guimar Portela Savariz.—Grupo C, 16 de septiembre de 1927, Prevariños (La Coruña). Estás (Pontevedra), serie A.

Doña Elena Catalá Peiró.—Grupo C, 21 de septiembre de 1927, 6.055, Nombela (Toledo). Oliva (Valencia), unitaria número 6, serie A. (Condicional consortes.)

Doña María Aurora de la Fuente Fernández.—Grupo C, 21 de septiembre de 1927, 7.583, San Martín de la Vega (Ávila). Don Benito (Badajoz), sección graduada, serie C. (Condicional consortes.)

Doña Inés Victoriano Bermejo.—Grupo C, 25 de septiembre de 1927, Villamartín (Cádiz). Ceuta (Cádiz), unitaria Canalejas, 3, bajo izquierda, serie A.

Doña Rosa González Cabús.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, 6.284, San Juan las Fonts (Gerona). Corbera (Tarragona), serie A.

Doña María del Consuelo Suárez Gar-

cia.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, 7.428, Canero (Oviedo). San Martín de Laspra (Oviecho), serie A.

Doña María Pardás Nadal.—Grupo C, 1.º de octubre de 1927, 7.761, Osor (Gerona). Bescanó (Gerona), serie A. (Condicional consortes.)

Doña Albina González Garzón.—Grupo C, 7 de octubre de 1927, Fuentemilianos (Segovia). Trujillo (Cáceres), unitaria número 1, serie A.

Doña María Concepción Pérez García.—Grupo C, 14 de octubre de 1927, Paredes (Oviecho). Salas (Oviedo), unitaria, serie A.

Doña María del Rosario González Gómez.—Grupo C, 15 de octubre de 1927, Villalba del Alcor (Huelva). Puerto de Santa María (Cádiz), serie A.

Doña María Moles Casanovas.—Grupo C, 17 de octubre de 1927, Vinaixa (Lérida). Vendrell (Tarragona), serie A.

Doña Eugenia A. Goyenechea e Izquierdo.—Grupo C, 18 de octubre de 1927, 5.213, Torralba de los Sisonos (Teruel). Horallas (Zaragoza), unitaria número 2, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Generosa Fernández Martínez.—Grupo C, 18 de octubre de 1927, 7.836, Ortiguera (Oviedo). Felguera-Langreo (Oviecho), Sección graduada, serie A.

Doña María Luisa Llorente y Laza.—Grupo C, 11 de noviembre de 1927, Bilbao (Vizcaya). Bilbao (Vizcaya), Sección graduada García Rivero, serie C.

Doña Dolores Díaz Padrón.—Grupo C, 15 de noviembre de 1927, Palmarejo (Santa Cruz de Tenerife). Tacoronite (Santa Cruz de Tenerife), Sección graduada, serie A.

Doña Vicenta Marina Rodríguez Núñez.—Grupo C, 1.º de diciembre de 1927, Ribadetea (Pontevedra). Tomelloso (Ciudad Real), unitaria número 6, serie C.

Doña María de los Dolores Rodríguez Caamaño.—Grupo C, 13 de diciembre de 1927, Porto (La Coruña). Campaño (Pontevedra), unitaria número 2, serie A.

Doña Juana A. Bernabé García.—Grupo C, 19 de diciembre de 1927, Montalbán (Teruel). Tevás (Valencia), serie A.

(Continuará.)

Dentro del plazo de quince días correlativos, contados a partir del día que publique esta Orden la "Gaceta de Madrid", podrán formularse las reclamaciones que los solicitantes estimen oportunas, siempre que tengan su fundamento en preceptos legales, contra las propuestas que figuren en esta Orden, presentando o enviando aquéllas directamente a este Ministerio; bien entendido que las que no tengan su entrada en el Registro general del mismo antes de las trece horas del décimoquinto día

del mencionado plazo, quedarán sin cursos, archivándose sin declaración alguna.

Las reclamantes harán constar en sus instancias la Escuela y provincia en que prestan sus servicios, Escalafón a que pertenecen y categoría que ostentaban antes del 30 de julio último. Además, indicarán con toda claridad la clase de la vacante contra cuya adjudicación reclaman, sin dejar de consignar la serie de la misma y el turno por el que la han solicitado. ("Gaceta" 30 de mayo.)

## SECCION DE NOTICIAS

### Noticias varias

**Consejo provincial escolar de Madrid.** En la última sesión fueron nombrados Maestros interinos don Angel Palencia, para Villanueva de Perales, y la cursillista del 28 doña Rosa Izquierdo, para El Alamo.

—Se tomó el acuerdo de que el 16 de junio termine el plazo para la formación de una primera lista de Maestros cursillistas aprobados y residentes en Madrid, y de esta lista se irán haciendo los nombramientos por riguroso orden de aprobación.

Los que soliciten después de esa fecha serán nombrados con posterioridad.

Pensión para señoras y señoritas.  
Sacramento, 6. Madrid.

## A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:  
MARTINEZ. Fuencarral, 7, entlo. Madrid

## CUADERNO DE VACACIONES

La colección de más sugestivos ejercicios escolares para el verano. Tres grados, cada uno, 12 pesetas docena. Pídalos a "Bastinos". Pelayo, 52. Barcelona.

aunque tengan mejor número en la lista de aprobados.

Las razones que se tuvieron en cuenta para tomar este acuerdo fueron para evitar el que estuviesen esperando algunos el presentar su instancia hasta el momento en que hubiera una vacante de su agrado.

—También se acordó que los cursillistas fueran nombrados antes que los aspirantes a reingreso.

**De Pontevedra.**—El Consejo provincial de Pontevedra celebró sesión extraordinaria para tratar de la agresión de que fué objeto el inspector de la tercera zona de esta provincia don José Gabaldón Navarro por parte del maestro de San Salvador de Poyo, don Manuel Guillán, cursillista del 31.

La presidenta, señora Otero, expone el hecho, que califica de altamente desagradable, y propone al Consejo que adopte una resolución en armonía con la gravedad de la falta.

El inspector jefe, señor Caselles, da cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Inspectores con relación a este asunto y de las instrucciones recibidas de la Superioridad, y pide al Consejo decrete la cesantía del señor Guillán, cosa que se acuerda por unanimidad. Añade que, dado el carácter con que este maestro servía la escuela y la contingencia de un nuevo nombramiento, hace resaltar la conveniencia de que este maestro no pueda desempeñar nuevamente escuelas en esta provincia con carácter interino; pero como este acuerdo corresponde a la Superioridad, indica que a ella debe someterse la pertinencia de su adopción.

El Consejo unánimemente lo acuerda así, como también la formación de expediente para averiguar lo sucedido en la visita realizada a la escuela nacional de Justanes, desempeñada por la maestra doña Josefa Agulló Barral, encomendando este servicio, por delegación del Consejo, al Inspector jefe señor Caselles.

## CRONICA GENERAL

### DIAS 28 A 30 DE MAYO

**Madrid:** Ante el decreto dado por el señor De los Ríos sobre exámenes de alumnos libres y colegiados, se reunió el Colegio de Licenciados y Doctores. Acordaron pedir una explicación concreta. El ministro ha manifestado que se celebrarán exámenes en el Bachillerato como hasta el presente, excepto para los bachilleres de primer año, que sólo sufrirán una prueba de conjunto.

—Ha llegado el señor Maciá para tratar de la implantación del Estatuto y del rápido traspaso de servicios. También viene a pedir medios para llevar

# AHORA ES TIEMPO

Si usted quiere presentar en la Exposición de fin de curso un conjunto de bellos, útiles e ingeniosos trabajos debidos a las actividades de sus discípulos, tales como

páginas del DIARIO DE CLASE, con referencias interesantes; cuadernos con el desarrollo de lecciones de subido valor pedagógico; ejercicios de caligrafía moderna; dibujos de fino y discreto trazado; gráficas de Geografía; labor de experimentación; realizaciones artísticas a base de trabajos manuales educativos,

encontrará usted un copioso manantial de informaciones consultando los libros y haciendo uso de los materiales escolares de

## I. G. SEIX Y BARRAL HNOS., S. A.

Provenza, 219: BARCELONA: Teléfono 71671

El Catálogo general de la Casa lo recibirá usted por Correo y gratuitamente, en seguida de haberlo solicitado por simple tarjeta postal, cuidando de reseñar bien su nombre, cargo y dirección.

a cabo su obra. De paso tratará del viaje de S. E. a Cataluña. Se realizan las pruebas para un vuelo España-Cuba-Méjico, sin ánimo de batir ningún "record"; el capitán Barberán y el teniente Collar realizarán la hazaña. Va a comenzar en seguida el concurso de patrullas militares.

—Ha quedado inaugurado el Congreso de Medicina y Farmacia Militares con representación de 27 jueces. El señor Pildain dió una conferencia en el Monumental Cinema sobre los derechos de la Iglesia en la enseñanza. En el teatro de la Comedia se ha constituido la Federación de Propietarios Urbanos de España. Piden la unión de toda la economía para evitar la ruina del país.

—De orden superior ha quedado prorrogado el curso en las Escuelas de Comercio. El Banco de España ha hecho pública una nota para advertir de las falsificaciones en billetes de 500 pesetas.

—**Provincias:** Ferrol: El Ayuntamiento y las fuerzas vivas de la ciudad reclaman para sus astilleros la construcción del buque "Artabro", que ha de conducir la expedición al Amazonas capitaneada por el señor Iglesias.

—En Montblanch y Vendrell se han reunido los agricultores catalanes; están dispuestos a apelar a la violencia e

incluso a la destrucción de sus cosechas, porque se consideran indefensos. Los obreros de la construcción acordaron prolongar la huelga en Barcelona.

—En un diario de derechas leemos que se amenaza a los niños que falten a clase el día del Corpus con la expulsión; parece que el día de la Ascensión, de 1.200 niños, sólo asistieron 50. Se ha conjurado la huelga de campesinos en Salamanca; en dicha provincia sube el trigo ante la mala cosecha, ocasionada por falta de lluvias. De los 50 millones asignados a los trigueros, se han concedido 400.000 pesetas, por vía de préstamo, a los labradores de Marruecos.

Zaragoza: Ha sido descubierta una organización anarcosindicalista de excepcional importancia. Se trata del hallazgo de 82 bombas y documentos. Existía una amplia red terrorista. En

Madrid han sido detenidos dos complicados. También en Granada se descubrió el lugar donde se fabricaban las bombas y petardos. Han estallado bombas en Alcalá de Guadaíra y Gijón, en el domicilio de un exportador de aceitunas y en un cuartel de la Guardia civil. Una bomba rompió la cama donde dormía una niña, pero ésta se salvó.

—**Extranjero: Japón:** La Prensa señala dos grandes catástrofes mineras: una en la isla de Bonin, donde quedaron sepultados 2.000 obreros, y otra en la isla de Sakelin, donde una explosión de grisú mató a 56 mineros.

—Se anuncia la reconciliación de Stalin y Trotski. Según España, es insuficiente la parte aérea del proyecto de desarme inglés. El señor Zulueta pidió la supresión de la aviación militar y la internacionalización de la civil. Lo mismo piden Hungría y Alemania. Francia está dispuesta al sacrificio.

—La Federación Económica de Francia ha enviado un ultimátum a los parlamentarios, y se negará al pago de un impuesto hasta que el presupuesto se equilibre, mediante economías. Ayer, durante tres horas, permaneció cerrado el comercio en señal de protesta por esta campaña contra el Parlamento. El año de trigo ha sido malo en Estados Unidos. La cosecha sólo es la mitad de la normal. El tercio de la siembra per-

## INVENTO para los SORDOS GAFAS AUDITIVAS

Eficacia sorprendente. Sin ruidos, sin electricidad. Muy cómodo, elegante. Pida usted libro explicativo, enviando franqueo 60 céntimos, a FONETICA M. Apartado 331. Sevilla.

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

manecerá sin segar, por no cubrir gastos de operación.

—Los racistas han obtenido la mayoría absoluta en Danzig.

#### DIA 31 DE MAYO

**Madrid:** La nota saliente del Consejo de ministros fué el examen de la ley Electoral que será sometida en seguida a las Cortes. Substancialmente seguirá el mismo proceso que en las elecciones de junio del 31. Se admite la representación proporcional y el "ballotage" o segunda vuelta. Así, la primera se considera como intento, y en la segunda se unen los partidos pequeños para el triunfo. Este sistema es la ruina de los partidos medios y el triunfo de los grandes partidos.

—En la sesión de la tarde, la Cámara aprobó hasta el artículo 18 de la ley del Tribunal de Garantías. Su presidente tendrá 100.000 pesetas de sueldo, y los vocales un sueldo igual al de magistrado del Supremo. En la nocturna hubo interpelación sobre los sucesos de La Solana y ruegos y preguntas.

—A consecuencia de unos incidentes en la plaza de Neptuno, porque unos ómnibus salieron con los congresistas de Farmacia para El Escorial, los taxistas han declarado la huelga, que está desautorizada por la Casa del Pueblo. Los patronos quieren poner fin al

conflicto y propugnan por la libertad de trabajo.

—Las gestiones de Maciá tropiezan con dificultades de carácter técnico, aunque, políticamente, se le dan facilidades. Un incendio ha destruido una fábrica de muebles en Tetuán de las Victorias. Las pérdidas se elevan a 300.000 pesetas.

**Cotizaciones de Fondos públicos y Moneda:** Interior 4 por 100, 67 a 65,40; Exterior 4 por 100, 81,50 a 82; 5 por 100 Amortizable 1900, con impuesto, 92; ídem íd. 1927, sin impuesto, 99,25. Moneda: francos franceses, 46,20; francos suizos, 227,12; libras (39,45), 39,30; dólares, 9,87, y marcos oro, 2,74.

**Provincias: Ferrol:** Ha sido vendida, en pública subasta, la "Nautilus", buque escuela a vela que dió la vuelta al mundo. Van a realizarse las pruebas de los nuevos buques aljibes, construidos para la Marina.

—Continúan llegando de toda España al Palacio nacional millares de escritos y despachos pidiendo al jefe del Estado la devolución de la ley de Congregaciones. No obstante, en los círculos políticos se cree que, si transcurren los quince días reglamentarios sin que se verifique la devolución, no se podrá recurrir contra ella ni aún al Tribunal de Garantías.

**Cataluña:** El Parlamento se ocupó de la cuestión económica de la Generalidad. Ha sido suspendido el Ayuntamiento de San Celoni por causas nimias de antilaicismo, aunque se dice que por haber sido derrotada la Esquerra en todas las elecciones. Se cree que el gobernador de Tarragona será nombrado comisario general en la Junta de Seguridad. En Valls, por disidencias políticas locales, unos desaprensivos han destruido las hornacinas de las casas particulares. Los propietarios de hoteles de Barcelona piden al gobernador protección contra los atracos.

—En el puerto de Málaga embarrancó el vapor español "Isla de Tenerife"; después de varios esfuerzos, se le pudo poner a flote.

**Extranjero:** La Copa Deutsch de la Meurthe ha sido adjudicada al aviador francés Georges Detré, que alcanzó una velocidad media de 322,8 kilómetros hora. Los esposos aviadores Mollison y Anny Johnson van a atravesar el Atlántico en vuelo.

—Daladier, jefe del Gobierno francés, ha declarado que no firmará el Pacto de los Cuatro sin que la Cámara se pronuncie. Ha dimitido el Gobierno de la ciudad libre de Danzig, donde ha resultado en las elecciones una mayoría racista.